elDía

DOMINGO 20 DE JULIO DE 2025 | AÑO LXXXII | Nº 29.368 | Región de Coquimbo | 32 páginas | @eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl El Día TV | Valor: $700

ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

LAPIDARIO INFORME DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL GORE

El ente fiscalizador detectó deficiencias en el control interno en las administraciones de Krist Naranjo y Wladimir Pleticosic, como contratación de funcionarios inhabilitados, uso indebido de vehículos fiscales y propaganda electoral encubierta. 4-5

AFIRMA EXABOGADA DE LA C.G.G.V

EXHUMACIONES ILEGALES SE CONOCERÍAN DESDE EL 2020

10-11

CAYÓ POR 2 A 1 EN EL MONUMENTAL

LA SERENA NO PUDO EN SU VISITA ANTE COLO COLO 28

CRISTIAN SILVA

COQUIMBO GOLEA A IQUIQUE Y SE CONSOLIDA DE LÍDER 29

AIRES DIECIOCHEROS

FAMILIAS YA EMPIEZAN A DELIMITAR TERRENOS PARA LA PAMPILLA

30

CASI 2 MIL MILLONES DE PESOS

CARABINEROS CONCRETA UN MULTIMILLONARIO DECOMISO DE CIGARROS

7

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL

MARCO ANTONIO MÁVILA LAVANAL, DIRECTOR REGIONAL DE JUNJI

"El principal desafío es aumentar las matrículas"

El director regional de la Junji dijo que había oferta para los menores indicando que en la actualidad tienen unos 3.500 cupos disponibles y un 64% de asistencia, lo que está relacionado con diversos motivos. También se refirió a su época de ministro de Educación, indicando que varias políticas que implementó hoy se siguen aplicando en el país.

ÓSCAR ROSALES

ÓSCAR ROSALES C. / La Serena

El exministro de Educación y hoy director Regional de la Junji Coquimbo, Marco Antonio Ávila Lavanal, destacó el rol que desempeña esta institución en la educación inicial.

En entrevista con diario El Día, dijo que había oferta en esta área en la zona, donde se cuenta con más de 200 jardines infantiles en tres modalidades.

-¿Cuáles son las metas que tiene la Junji para lo que resta del año?

"El principal desafío que hoy tenemos es aumentar los porcentajes de matrícula. Hoy día nosotros tenemos alrededor de 3.500 cupos disponibles en la región, eso quiere decir que familias podrían acceder a un espacio educativo y, por otra parte, aumentar también el porcentaje de asistencia. Estamos alrededor del 64% de asistencia. Eso es muy por debajo de lo que uno se propondría en un espacio tan importante como el educativo, ojalá llegar al 100%".

-Según su percepción como docente ¿cuál es la importancia de la educación en la primera infancia?

"Yo diría que el principal argumento que nos gustaría es que la sociedad en su conjunto y particularmente las familias que tienen hijos e hijas en esta etapa, es que en la educación parvularia o la educación inicial utiliza, si bien, como base para el aprendizaje el juego, todos esos juegos tienen una intención específica, que son el desarrollo de habilidades de orden superior. Por lo tanto, en la medida que un niño, una niña va a un jardín infantil o comienza incluso en una sala cuna, lo que está haciendo es que está adquiriendo habilidades basales para el desarrollo posterior".

-¿Ustedes tienen algún trabajo con los padres además?

"La familia es para nosotros un agente educador importante, por lo tanto, en cada jardín infantil no solo funciona un consejo de educación parvularia que tiene representación de los padres, madres, cuidadores principales para la toma de decisiones de aquello que se va a impulsar dentro del jardín, sino que además cada nivel educativo, liderado por sus educadoras de párvulo y sus técnicas en la atención de párvulo, trabajan directamente con la familia".

-¿Tienen una baja muy importante con las enfermedades de invierno?

"Claro, esa es una de las tantas razones de la disminución de la asistencia. Nosotros hoy día miramos que estamos en este 64% de nuestra matrícula total, diríamos que en el fondo todo ese grupo de niños y niñas que no está asistiendo diariamente, que no son los mismos, se van rotando, tiene mucha relación con las enfermedades estacionales, en general la matrícula de marzo y abril es mucho mejor que la de mayo, junio, julio y agosto y en septiembre nuevamente comenzamos a mejorar".

-¿Es posible hacer una sola institución entre Junji e Integra para que no haya niños y niñas de primera y segunda categoría?

"Acaba de promulgarse la semana pasada la ley de modernización de la educación parvularia. Ese es un esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Educación liderado por el ministro y también por la subsecretaria de educación parvularia Claudia Lagos, por hacer ejercicios de alguna manera de homologación e igualdad en el sistema. Una cosa muy importante aquí era, por ejemplo, el sistema de inscripción y matrícula. No estaban ambos sistemas conversando y, por lo tanto, uno podría tener niños en Chile con doble matrícula. Había 10.000 niños con doble matrícula. Es decir, una familia que tenía un hijo en Integra en Copiapó, después se cambiaba a La Serena y tenía un hijo en la Junji. Ese cupo no quedaba liberado y evitaba que otro niño pudiese utilizarlo. Por lo tanto, hay esfuerzos de homologación para en el fondo tener cierta igualdad. Por otra parte, nosotros con Integra, que la entendemos como una institución hermana con quien trabajamos, si bien podemos tener ciertas diferencias, estamos bastante alineados y liderados, particularmente en esta región por el seremi de Educación, que nos convoca para que nuestros proyectos educativos, nuestros programas sean cercanos, similares".

-¿Qué le diría a las familias?

"Insistiría en la invitación que nosotros hacemos de que en esta región tenemos más de 200 jardines infantiles en las tres modalidades más clásicas, que son los jardines clásicos de la Junji, los alternativos y, por otra parte, los jardines vía transferencia de fondos que los administran tanto los municipios como los Slep, y ya hay dos en la región. Es importante saber que esa oferta educativa está disponible para la familia, que el Estado en el aspecto educativo y particularmente la educación inicial, llega con oferta educativa".

EL MINISTRO

-Cuando usted asumió como ministro de Educación dijo que asumía el cargo con el compromiso de trabajar por una educación más justa e integral para todos en el país. ¿Siente que logró avanzar algo en ese compromiso?

"Estos cargos son como en el atletismo, hay una posta, obviamente que uno hace un esfuerzo y sienta las bases para algunas cosas que después son continuadas por otros. Esta misma ley de educación parvularia, probablemente la deuda histórica, consideraciones asociadas a la infraestructura escolar. Son iniciativas del gobierno actual que partieron en mi gestión y que claramente han sido continuadas de muy buena forma por el actual ministro quien ha ido materializando muchas de esas iniciativas que partieron en ese período".

-¿Y qué valora de esa experiencia que tuvo como ministro?

"Principalmente, yo diría que la posibilidad de conocer, yo como profesor y habiendo sido también directivo escolar, y haber pasado gran parte de mi vida en el sistema, en las aulas, en las escuelas, el poder conocer distintas realidades, entender que Chile es diverso no solo culturalmente, geográficamente, sino también que los proyectos educativos son muy distintos y muy diversos, y que día a día profesores y profesoras, educadoras de párvulos, técnicas de educación de párvulos, quienes trabajan en las escuelas, asistentes de la educación, se sacan la mugre porque los niños y las niñas tengan un espacio obviamente digno donde puedan aprender".

-¿Usted sintió que hubo oposición a su cargo sin argumentos sólidos por parte de la oposición en ese entonces?

"Eso es más bien algo que el tiempo ha ido, de alguna manera ratificando. O sea, muchas de las iniciativas que quisimos impulsar probablemente eran contradictorias a la oposición y, por lo tanto, un ejercicio en la política es de alguna manera dañar al otro, al oponente, al adversario, pero es el ejercicio de la política, no ha sido nunca distinto en la historia".

-¿Y se ha sentido discriminado?

"Yo creo que había bases suficientes, evidencias para advertir ciertos niveles de discriminación".

OPINIÓN

Sicario Liberado, un "error" que golpea la confianza ciudadana

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado

Como diputado de la UDI, siento la profunda obligación de alzar la voz ante un hecho que ha sacudido la confianza de todos los chilenos: la inexplicable liberación del sicario acusado de asesinar al "Rey de Meiggs".

Esto no es solo un tropiezo administrativo, es una cachetada a la justicia, una burla a las víctimas y una evidencia brutal de que el crimen organizado ha penetrado presumiblemente hasta en nuestras instituciones.

No podemos permitirnos la ingenuidad de creer que este es un caso aislado. Cuando un individuo de tan alta peligrosidad, vinculado directamente con un asesinato que conmocionó al país, logra evadir la justicia de esta manera, la pregunta que surge es inevitable: ¿Hasta dónde ha llegado la red del crimen organizado? Pareciera que sus tentáculos están en todos lados, desde las calles donde operan con brutalidad, hasta los rincones de nuestro sistema judicial y carcelario.

Y lo que agrava aún más esta situación es la incoherencia y el desorden entre las propias autoridades. Mientras el Gobierno y la PDI informaban públicamente de un nombre para el sicario, la Fiscalía manejaba un nombre distinto. Inaceptable.

Cada vez que sucede algo así, nuestra fe en la justicia se desmorona un poco más. No sirve de nada que nuestras policías arriesguen sus vidas, que los fiscales investiguen incansablemente y que los jueces dicten sentencias, si al final un "error" o una "equivocación" permiten que los criminales más peligrosos se rían en nuestras caras.

Estamos en un punto de no retorno, donde la impunidad se ha convertido en la norma y la sensación de abandono por parte del Estado es abrumadora.

Esta situación no solo genera indignación y frustración, sino que siembra una duda profunda en la ciudadanía. Con este caso es difícil para la ciudadanía confiar en un sistema que permite que la impunidad, liberando a quienes deberían estar tras las rejas

Exigimos la verdad sin maquillajes, sin eufemismos y sin perdón. Se deben identificar y castigar con todo el peso de la ley a quienes, por acción u omisión, permitieron esta vergüenza nacional. Si no lo hacemos, si no actuamos con la máxima dureza y transparencia, estaremos abriendo las puertas de par en par para que la delincuencia organizada tome el control total.

EDITORIAL

Cumbre Industrial Minera

El encuentro pone énfasis en la transición energética, el uso de tecnologías emergentes y, sobre todo, en la articulación público-privada.

Durante dos días, la Región de Coquimbo se convertirá en el epicentro de uno de los sectores más estratégicos del país: la minería. Y no es casualidad. La quinta versión de la Cumbre Industrial Minera, organizada por Cidere, representa mucho más que una serie de seminarios y vitrinas de negocios: es la reafirmación de que el norte chico, con todo su legado histórico y su potencial, tiene la capacidad y la vocación de liderar los cambios que requiere una industria en transformación. En el Centro de Eventos Villa Verla se darán cita los rostros visibles y silenciosos de la minería: empresarios, trabajadores, académicos, estudiantes, proveedores y representantes del sector público. Todos actores de una cadena que, si trabaja articuladamente, puede hacer frente a los desafíos que impone una nueva era marcada por la sostenibilidad, la automatización y la presión global por materias primas críticas. La minería ya no es la misma de hace veinte años, y probablemente en diez más será completamente distinta. Las energías limpias, la electromovilidad, la inteligencia artificial y la trazabilidad ambiental son conceptos que han dejado de ser promesas y se han convertido en necesidades. Por eso resulta valioso que esta cumbre ponga énfasis en la transición energética, el uso de tecnologías emergentes y, sobre todo, en la articulación público-privada. Esa es la clave: transformar el conocimiento en acción concreta, y hacerlo en conjunto. Lo más potente de esta instancia es su carácter integrador. No se trata solo de grandes empresas mostrando músculo. Se trata, especialmente, de abrir las puertas a los proveedores regionales, de permitir que los innovadores locales, las universidades y los emprendedores mineros tengan un espacio para ser vistos, escuchados y, ojalá, contratados. La minería debe ser un motor para el desarrollo regional, y eso solo se logra cuando hay encadenamientos productivos reales, no solo discursos.

OPINIÓN

Canal Cogotí: un conflicto que puede terminar bien

Daniel Núñez
Senador

Una gran preocupación existe entre las comunidades de Huatulame, Chañaral Alto y Los Rojas en la comuna de Monte Patria, ante las obras de conservación que se están realizando en en canal Cogotí, un importante acuífero clave en la subsistencia y en el ecosistema de las localidades.

El jueves pasado estuve en terreno en una asamblea donde nos plantearon la temática, junto al alcalde Cristian Herrera y el equipo de la diputada Nathalie Castillo. Lo que inquieta es que las aguas del canal están siendo entubadas para mejorar la eficiencia del recurso, pero existe gran resistencia, dado que afirman que el impacto de este tipo de obras alteraría toda la vida del sector.

Dado que los trabajos, que tienen un costo de 10 mil millones de pesos, son costeados en su mayoría con fondos públicos, nos comprometimos a explorar soluciones que no perjudiquen ni a los regantes ni a quienes se oponen a la iniciativa, incluso, llegar hasta el Consejo de Ministros si es necesario, ya que es injusto que en una zona de escasez hídrica la gente vea mermada cada día con más fuerza su calidad de vida.

Sin embargo, creemos que esta diferencia se puede resolver antes con diálogo. Por un lado, la asamblea planteó que les convencería si en lugar de entubar se trabaja en revestir el canal, lo que también beneficiaría a quienes buscan optimizar la poca agua que les queda a disposición.

Junto al alcalde ya tuvimos un primer acercamiento con la Asociación de Canalistas, quienes desarrollaron el proyecto, y se mostraron abiertos a hacer modificaciones que eviten un enfrentamiento con el resto de la comunidad, por lo que estamos con la esperanza muy alta de que este complejo escenario que nos advirtieron pueda ser resuelto en el corto plazo y sin mayores afectaciones.

Por ahora quedamos tranquilos de que las obras se congelarán hasta que podamos acercar aún más las posturas. Por un lado, sacar el máximo provecho de la inversión estatal para mejorar la eficiencia hídrica para los regantes y, por otro, se asegure a la población que su ecosistema no se verá alterado mayormente.

Agradezco la invitación a ser parte de una solución a un tema que parecía complejo de resolver, pero que aunando esfuerzos y compromisos, estoy seguro de que sacaremos adelante con buenas noticias para todos y todas.

Desarrollo productivo y calidad de vida pueden convivir y es nuestra tarea que así sea.

elDía
ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO: ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL: LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Durante el año 2024, el Gobierno Regional incumplió múltiples obligaciones de transparencia activa establecidas en la Ley de Presupuestos. Entre ellas, no se publicó información sobre transferencias a entidades privadas, glosas presupuestarias ni detalles de ejecución presupuestaria

ACTUAL ADMINISTRACIÓN INDICA QUE SE HAN TOMADO MEDIDAS DESDE EL PRIMER DÍA

LAPIDARIO INFORME DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL GOBIERNO REGIONAL 2024

El documento del ente fiscalizador revela deficiencias en el control interno del GORE, como contratación de funcionarios inhabilitados, uso indebido de vehículos fiscales y propaganda electoral encubierta durante la administración regional del año pasado.

POR: ÓSCAR ROSALES CID

Un lapidario informe es el que emitió la Contraloría Regional sobre el Gobierno Regional, GORE, correspondiente al período comprendido entre enero y septiembre del 2024, parte final de la administración de Krist Naranjo y su reemplazante Wladimir Pleticosic, donde detalla una serie de presuntas irregularidades y faltas a la norma, y donde también hace sugerencias.

Se trata del informe Nº 968/2024, fechado el 10 de julio de 2025, que presenta los resultados de una auditoría realizada al GORE de Coquimbo respecto a los gastos ejecutados, estado de las transferencias y uso de recursos públicos. El análisis incluye además denuncias por presuntas irregularidades cometidas por funcionarios y autoridades durante ese período.

Precisamente, uno de los aspectos más delicados del informe señala que la consejera regional, Ximena Ampuero también funcionaria del Hospital San Pablo de Coquimbo, fue observada por haber recibido un pago por más de 10 millones de pesos sin haber realizado la devolución correspondiente de 12 horas semanales autorizadas para funciones gremiales. Según el informe, durante meses no registró ingreso ni salida en el sistema de control de asistencia, ni se le asignaron funciones efectivas en el centro de salud. La Contraloría ordenó al hospital iniciar un proceso disciplinario y exigir el reintegro del dinero pagado indebidamente.

Diez

millones y fracción deberá devolver la consejera regional Ximena Ampuero.

Al respecto, René Coronado Orellana, subdirector de gestión de personas del Hospital San Pablo de Coquimbo señaló a diario El Día que se ha instruido un proceso disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la situación representada y "se ha dado inicio al proceso de reintegro de los montos pagados improcedentemente a la referida funcionaria entre los meses de julio del 2022 y enero del 2025 en conformidad con lo indicado por el órgano contralor", señaló René Coronado.

En tanto, la consejera Ampuero reconoció lo ocurrido, atribuyéndolo a un desorden administrativo.

"Contraloría emitió este informe en el cual salgo aludida, pero considerando estas 12 horas no son horas no trabajadas dentro del hospital, es un desorden administrativo, nunca pudieron como observar de que yo entregaba mis documentos y que efectivamente esto debería ser devuelto y bueno, se solucionó. Yo tengo que pagar, obviamente, ese dinero que es por horas no trabajabas y tengo que pagar también hasta la fecha. Me reuní con el director y con el subdirector, quedamos que desde el mes de julio se me empieza a hacer el descuento correspondiente mensualmente como tenía que haber sido desde el primer momento", señaló la consejera regional.

DEFICIENCIAS EN CONTROL

Por otra parte, el informe del ente fiscalizador revela deficiencias en el control interno del GORE, como contratación de funcionarios inhabilitados, uso indebido de vehículos fiscales y propaganda electoral encubierta durante la administración regional del año pasado.

En definitiva, revela un uso cuestionable de recursos públicos, incumplimientos legales, falta de transparencia y eventuales responsabilidades administrativas que podrían derivar en sanciones.

Otro de los hallazgos de la Contraloría dice relación con la contratación –bajo modalidad de honorarios– de una persona que había sido previamente destituida de un cargo público. El ente contralor detectó que no se solicitó la declaración jurada exigida por la ley para asegurar la idoneidad del profesional, incumpliendo así el Estatuto Administrativo. Por este concepto, el GORE pagó más de 3,5 millones de pesos de manera improcedente.

También se objetó el uso de fondos públicos por 352 mil pesos para actividades relacionadas con la conmemoración del Día Internacional de

la Mujer, imputados a una cuenta destinada a representación institucional, lo que constituye un uso inadecuado de los recursos.

PROPAGANDA ENCUBIERTA

El informe se refiere también al uso político de redes sociales y plataformas institucionales. Se comprobó que el exgobernador suplente, Wladimir Pleticosic, utilizó cuentas oficiales del Gobierno Regional para promover su imagen personal, en evidente contravención a la normativa que exige prescindencia política en período electoral.

La Contraloría detectó: Enlace directo entre la cuenta institucional de Instagram (@gorecoquimbo) y la cuenta personal de Pleticosic, lo que facilitaba la promoción cruzada de contenido político y de gestión personal. Publicaciones reiteradas en redes institucionales con su nombre, imagen y mensajes que destacaban su rol en decisiones del CORE y avances en proyectos regionales, lo cual infringió el principio de prescindencia durante periodo electoral.

Otra fue una publicación en el sitio web institucional titulada "Más de $68 mil 500 millones en proyectos se logró priorizar en suplencia del Gobernador Wladimir Pleticosic", resaltando su figura como líder de una gestión positiva, lo que fue calificado por la Contraloría como propaganda encubierta utilizando medios públicos.

A pesar de que el cargo ya no lo ejerce, la Contraloría advierte que los actos son reprochables y deben ser considerados en futuros procesos.

Sobre esto, Pleticosic respondió a diario El Día que "nosotros en ese momento lo que quisimos hacer era darle un vuelco importante desde el punto de vista de las comunicaciones a lo que se estaba haciendo en el Gobierno Regional. Veníamos de un proceso bastante complejo en donde el GORE tenía poco y nada que mostrar y nosotros desde el punto de vista comunicacional decidimos dar a conocer a la ciudadanía lo que se estaba haciendo y lo hicimos con la participación de los consejeros regionales de la época", apuntó.

Asimismo dijo que era bastante subjetivo hablar de una mala utilización y que desde el punto de vista legal no tuvieron a la vista ningún elemento que hiciera pensar que estaban utilizando un medio de la manera como hoy día lo relata el informe".

La fiscalización también acreditó la grabación de un video con fines electorales por parte de la consejera Ximena Ampuero, usando dependencias del Gobierno Regional, y la asociación indebida de su imagen con la gestión institucional en el sitio web del GORE. Sobre esto último, la consejera Ampuero sostuvo que "hay algunas partes (del informe) donde dice que yo estoy haciendo campaña política dentro de el Gobierno Regional, pero no digo nada ni siquiera los conceptos que cualquier persona se identifica cuando es una campaña donde uno dice, 'Vota por tal persona' y no fue así", indicó al ser consultada.

USO DE VEHÍCULOS Y BITÁCORAS

Otro eje crítico que expone el informe es el uso de vehículos fiscales, donde la Contraloría constató la falta de visación semanal en las bitácoras, ausencia de firmas de los usuarios y consumo de combustible del vehículo del gobernador que superó ampliamente los 300 litros mensuales permitidos. También se observaron desplazamientos durante fines de semana y días festivos sin justificación ni autorización formal.

Y a pesar de que la exgobernadora Krist Naranjo ya había sido sancionada por mal uso de un vehículo fiscal en 2023, la fiscalización reveló que los controles internos siguen siendo débiles, lo que abre la puerta a reiteraciones.

Asimismo, durante el año 2024, el Gobierno Regional incumplió múltiples obligaciones de transparencia activa establecidas en la Ley de Presupuestos. Entre ellas, no se publicó información sobre transferencias a entidades privadas, glosas presupuestarias ni detalles de ejecución presupuestaria por lo que el ente contralor exige subsanar esta situación en un plazo de 60 días hábiles y adoptar medidas permanentes para fortalecer los mecanismos de control y supervisión.

Además, se observó la inexistencia de una metodología clara para categorizar deudores de difícil recuperación, lo que impide una adecuada rendición y control de los recursos transferidos a terceros.

PATRÓN PREOCUPANTE

El informe también pone en tela de juicio la actuación del entonces encargado de redes sociales del Gobierno Regional, Jaime Gallardo, quien habría utilizado tiempo laboral y recursos estatales para manejar redes personales de la exgobernadora Krist Naranjo. A pesar de las denuncias, no se tomaron acciones internas para impedir este tipo de prácticas.

La Contraloría sostiene que la falta de respuesta oportuna a sus requerimientos, como la negativa inicial a entregar las agendas de los gobernadores regionales, refleja un patrón de opacidad institucional que entorpece los procesos de fiscalización.

> ***Me reuní con el director y con el subdirector, quedamos que desde el mes de julio se me empieza a hacer el descuento correspondiente".***
>
> **Ximena Ampuero, consejera regional.**

REINTEGROS Y SUMARIOS

Entre las acciones exigidas por el ente contralor destacan: Instrucción de procedimientos disciplinarios por al menos tres situaciones distintas.

Reintegro de más de 14 millones de pesos por pagos improcedentes. Actualización urgente de manuales de compras y control de vehículos. Adopción de buenas prácticas de transparencia, como agendas abiertas de autoridades. Publicación íntegra de información financiera exigida por ley.

En caso de incumplimiento, advierte el documento, se iniciarán exámenes de cuentas y se aplicarán reparos conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

USO POLÍTICO

El informe Nº 968 no solo da cuenta de fallas administrativas, sino que deja al descubierto un uso político de las plataformas institucionales, desidia en el control de recursos y desatención a principios básicos de probidad. En momentos en que se debate la autonomía y atribuciones de los gobiernos regionales, este caso reabre la discusión sobre los límites del poder descentralizado y la urgente necesidad de instituciones sólidas y fiscalización efectiva.

EN CONOCIMIENTO DE AUTORIDAD

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, señaló estar al tanto del informe, "tenemos pleno conocimiento del contenido del informe", precisó, añadiendo que se daba cuenta de "una serie de irregularidades cometidas por algunos funcionarios en administraciones anteriores. Como servicio, estamos trabajando activamente para subsanar las observaciones y cumplir con las recomendaciones señaladas por la Contraloría".

Sobre las medidas que han implementado, Juliá indicó que las han implementado desde el inicio de su gestión. "Estas incluyen el fortalecimiento de la unidad de control, tanto en dotación de personal como en la implementación de procedimientos dentro de los procesos. Todo esto, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de nuevas irregularidades y evitar que, en el futuro, Contraloría cuestione la forma en que llevamos a cabo nuestra labor", aseguró el actual gobernador Cristóbal Juliá.

GOBERNADOR REGIONAL, ALCALDE DE LOS VILOS Y REPRESENTANTES DE MINERA LOS PELAMBRES

Visitan obras de alcantarillado en Caimanes y planta desalinizadora de MLP

La delegación se trasladó hasta Los Vilos para conocer el funcionamiento de la primera planta desalinizadora para la minería en la zona central.

EL DÍA

La visita incluyó también a los consejeros regionales: Juan Barraza, Ángel González, Carlos Ramos y Francisco Corrales, además de los concejales de la comuna. En la actividad autoridades y ejecutivos de la Compañía, recorrieron las obras del alcantarillado -las que alcanzan un 38% de avances-, mientras que en el puerto pudieron conocer aspectos claves de los proyectos que integran Los Pelambres Futuro.

EQUIPO EL DÍA / Los Vilos

En un claro ejemplo de colaboración público-privada, el Gobernador Regional, Cristóbal Juliá; el alcalde de Los Vilos, Christian Gross; los consejeros regionales (CORE) Juan Barraza, Ángel González, Carlos Ramos y Francisco González; los concejales Margarita González; Carla Acevedo; Matthias Eyzaguirre; Roberto Urrutia y Fabián Carvajal; acompañados por representantes de Minera Los Pelambres, se reunieron para revisar en terreno y junto a la comunidad el avance de las obras de alcantarillado y pavimentación de Caimanes. Posteriormente, la delegación completa se trasladó hasta Los Vilos para conocer el funcionamiento de la primera planta desalinizadora para la minería en la zona central, la que fue puesta en marcha por Minera Los Pelambres en 2024.

Tras el recorrido por la planta el Gobernador Cristóbal Juliá destacó que, "esto que se está haciendo acá, de hacer la minería sustentable, es un paso fundamental para que conviva con el entorno. Se está haciendo un trabajo bastante importante en lo que partió con el INCO, siguió con el PAO y ahora con el EVU, así que como Gobierno Regional estamos comprometidos con el progreso de la región de Coquimbo y sabemos que Minera Los Pelambres es un actor fundamental", expresó la máxima autoridad electa a nivel regional, agregando que "visitar esta planta de tratamiento de agua también es relevante para nosotros como autoridades políticas, para dar a conocer a la población como está trabajando la minera en el valle de Choapa".

La visita por las instalaciones de la desalinizadora, que hoy gracias al proyecto INCO posee una capacidad de producción de 400 l/s, permitió que las autoridades conocieran en detalle el funcionamiento y el aporte clave que esta infraestructura representa hoy para la operación de la Compañía y los desafíos de la región en un contexto cada vez más desafiante por la sequía. Además, pudieron ver en terreno el avance de las obras del proyecto PAO, el que entre otras cosas permitirá duplicar a 800 l/s la capacidad de la planta, con lo que se espera que el 90% del agua que utilice Minera Los Pelambres sea desalinizada o recirculada de su misma operación, todo esto en el marco de su visión: Los Pelambres Futuro.

Tal y como explica Alejandro Vásquez, vicepresidente de Operaciones y Gerente General de Minera Los Pelambres, "con los proyectos INCO y PAO hemos dado pasos muy importantes en nuestra visión de cómo queremos hacer minería. Gracias a ellos, entre otras cosas, estamos avanzando en nuestra estrategia de transición hídrica, la que nos permitirá ir reduciendo cada vez más nuestro consumo de aguas continentales y estamos cambiando el trazado de nuestro concentraducto, alejándolo de los centros más poblados. Esos son ejemplos concretos de lo que es Pelambres Futuro y lo que buscamos desarrollar con la extensión de nuestras operaciones más allá del 2035 con el proyecto EVU, una minería sustentable, que genera valor compartido y se desarrolla en forma armónica con el cuidado de los recursos naturales".

Al respecto, el alcalde de Los Vilos, Christian Gross destacó que, "nos interesa que Minera Los Pelambres y la minería en general puedan desarrollar procesos sostenibles y sustentables con el medioambiente. Un aspecto muy importante es que sea sustentable también con las comunidades, es por eso que, estamos muy interesados que se pueda trabajar en el agua para consumo humano que es parte de lo que se está desarrollando con el gobierno para que, efectivamente, parte de lo que se produce acá en el futuro pueda quedar para la comunidad".

Sobre la visita, el consejero regional Francisco Corrales, quien además preside la Comisión de Aguas y Recursos Hídricos de la institución, aseguró que "hemos podido observar in situ el funcionamiento de esta desaladora que está no solamente dando seguridad hídrica para el proceso minero, sino también la proyección para dar seguridad hídrica a la comunidad de Choapa. Eso es muy importante para nosotros porque estamos impulsando no solo nuevas fuentes de agua sino también una gestión más eficiente de los recursos hídricos", aseguró.

AVANCE DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE CAIMANES

La delegación comenzó su recorrido en la localidad rural de Caimanes, lugar en que las autoridades pudieron revisar el estado de avance y las obras del proyecto que considera la construcción del alcantarillado y pavimentación, proyecto que contempla una inversión de más de $8.700 millones dispuestos entre el Gobierno Regional y Minera Los Pelambres, que permitirán que más de 1.300 familias mejoren su calidad de vida y que ya lleva un 38% de avance.

Al respecto, Carlos Cortés, presidente del Comité de Servicio Sanitario Rural de Caimanes, aseguró que "hemos visto una empresa que está ejecutando las obras bastante bien, logrando un avance importante. Hoy pueden ver calles ya pavimentadas y eso quiere decir que en esos sectores ya se encuentra el alcantarillado y la red de agua potable, por lo tanto, se ha estado avanzando de forma seria y eso para nosotros es sinónimo de tranquilidad".

Esta visita conjunta evidencia el compromiso de Minera Los Pelambres y las autoridades locales y regionales con el desarrollo integral y sostenible del Choapa, a través de iniciativas que combinan la mejora en la calidad de vida de las comunidades con una operación minera cada vez más sustentable e involucrada activamente con su entorno provincial y regional. Una mirada que la Compañía, propiedad del grupo Antofagasta Minerals, proyecta poner en práctica al menos por otros 25 años.

DOCE MILLONES DE CIGARROS DISTRIBUIDOS EN 600 MIL CAJETILLAS

Carabineros concreta tercer decomiso multimillonario de cigarros en la región

EL DÍA

El epicentro del despliegue policial estuvo en la Ruta 5 a la altura de La Herradura, donde los uniformados interceptaron un camión que se trasladaba hacia la zona centro del país,

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

El tercer decomiso multimillonario de cigarros de contrabando en la región fue el que concretó Carabineros durante las primeras horas de este sábado. Esta vez, el epicentro del despliegue policial estuvo en la Ruta 5 a la altura de La Herradura, donde los uniformados interceptaron un camión que se trasladaba hacia la zona centro del país, completamente cargado de cajas.

En total, casi doce millones de cigarros distribuidos en 600 mil cajetillas que fueron decomisadas. "Gracias a la permanente presencia en terreno y el trabajo fiscalizador, nuestros carabineros de la Tenencia La Herradura concretaron el decomiso de casi 2 mil millones de pesos en cigarros de contrabando, que eran trasladados en un camión por la ruta 5 hacia la zona centro del país. Además, se detuvo a un hombre vinculado al delito", explicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Héctor Canales. "Con ello, ya son tres las incautaciones multimillonarias de este tipo de especies ilegales las que acumulamos en la región este año, como resultado de un riguroso trabajo de análisis, inteligencia, control y presencia, enfocado en fortalecer las fiscalizaciones carreteras, disminuir los ilícitos y potenciar la seguridad para la comunidad", agregó.

Se trata de casi dos mil millones de pesos en especies de contrabando, interceptadas por la policía uniformada en la Ruta 5.

El contrabando es precisamente uno de los delitos priorizados en el Consejo contra el Crimen Organizado encabezado por el gobierno. Al respecto, el Seremi de Seguridad Pública reconoció y valoró el trabajo policial. "Este es un tremendo impacto para la comunidad, principalmente porque se trata de la tercera vez en cuatro meses, que se incauta contrabando. Estamos hablando de casi dos mil millones de pesos que se le quitan a los delincuentes y por tanto, es tremendamente importante que la comunidad sepa que el trabajo se hace, porque Carabineros está permanentemente trabajando en terreno, dispuesto a actuar rápidamente", indicó Adio González.

EL DÍA

Las autoridades destacaron que el contrabando es precisamente uno de los delitos priorizados en el Consejo contra el Crimen Organizado encabezado por el gobierno

Fue a finales de abril cuando carabineros de Tongoy dio el primero de tres golpes históricos al contrabando de cigarrillos, concretando la incautación de más de 522 mil cajetillas. Solo dos semanas después, esta vez en Las Compañías, desarrolló una nueva incautación avaluada en más de mil millones de pesos en cigarrillos retirados de circulación. Ahora, el operativo de La Herradura, se convirtió en el tercer decomiso en cuatro meses, siendo además, el más alto a nivel histórico en la región en cantidad y avalúo.

VECINOS ACUSAN MÚSICA Y FUEGOS ARTIFICIALES EN DESPEDIDA DE SUJETO CON ANTECEDENTES

Prohibición de funeral de riesgo no evitó incómoda "velatón" en Tierras Blancas

El primer protocolo de activación de la Ley de Funeral de Riesgo en la región se activó correctamente y esquivó un acto prolongado, aunque no pudo prevenir una "despedida" con música y fuegos artificiales que afectó la tranquilidad de los vecinos

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Tras el asesinato a balazos de un sujeto al interior de un vehículo en el sector Pan de Azúcar, y la posterior verificación de que registraba antecedentes penales por tráfico de drogas, autoridades regionales y de seguridad encendieron las alarmas y de inmediato activaron el protocolo que regula los funerales de alto riesgo.

Si bien el occiso presentaba dos domicilios, sería el ubicado en el sector de Tierras Blancas donde apuntarían las miradas, y aunque el nuevo marco legal establece un tiempo muy acotado entre la entrega del cadáver y su inhumación, queda un vacío en cuanto a los "actos de despedida" que pudieran prodigarle sus cercanos.

La Ley 21.717 que regula los Funerales de Riesgo, se promulgó en noviembre del año pasado y entró en vigencia recién a finales de mayo de de este año, teniendo en este caso su primera experiencia práctica en la región de Coquimbo.

Si bien las normas son claras y en esta ocasión se cumplieron al pie de la letra, ello no impidió que vecinos de las calles donde vivía el occiso en vieran afectada su tranquilidad en el marco de la "despedida" que le brindaron amigos y conocidos.

Fuegos artificiales

En este caso puntual, con la aplicación de la normativa que regula los funerales de alto riesgo, en esta ocasión -y tal como reza la ley- a la persona lo entregaron desde el Servicio Médico Legal e inmediatamente fue trasladado al cementerio, sin posibilidad de velarlo.

Pero lo que no se pudo prever fue la "despedida espontánea" de amigos y allegados, quienes se reunieron en su residencia y alteraron el orden y la tranquilidad de la zona.

"El mismo día que mataron a esta persona se reunieron en Tierras Blancas, hubo balazos al aire, música, fuegos artificiales. Desde la tarde comenzaron con una velatón a tocar música fuerte, hicieron mucho ruido, amanecieron lanzando fuegos artificiales durante gran parte de la noche y fue muy complicado. No hubo funeral porque no estaba el féretro, pero es casi como si lo hubiese, porque fue lo mismo", aseguró a Diario El Día una vecina que por razones de seguridad prefirió que su identidad se mantenga en reserva.

Señaló que Carabineros estuvo un rato en el lugar, porque muchos vecinos llamaron denunciando los ruidos molestos, los fuegos artificiales y los disparos, pero que durante el rato que estuvieron los uniformados no fue mucho lo que pudieron hacer, aunque lograron que bajaran el volumen de la música.

"Pero cuando se fueron los carabineros siguieron lanzando fuegos artificiales. Como desde las 6.00 de la tarde de ese día (miércoles 9 de julio) comenzaron con la música muy fuerte. En la noche bajaron un poco y después de nuevos sonaban los fuegos artificiales y sonaban ruidos que estoy segura que fueron balazos. Todo fue hasta altas horas. No había protocolo porque se supone que no era el funeral, porque habían llevado el cuerpo directo al cementerio", precisó la denunciante.

EL DÍA

Los hechos se registraron tras el asesinato a balazos de un sujeto al interior de un vehículo en el sector Pan de Azúcar.

> **"No hubo funeral porque no estaba el féretro, pero es casi como si lo hubiese, porque fue lo mismo"**
>
> VECINA DE TIERRAS BLANCAS

SIN LEY

Consultada acerca de las expectativas de riesgo, una vez conocida la noticia del asesinato de la persona, la vecina advierte que si bien sabían que no habría un funeral como tal, sí esperaban algún tipo de reunión, porque ya en otras ocasiones había ocurrido en el sector.

"Estas muertes así no son tan seguidas, pero tampoco son desconocidas. Por acá han matado a otros chiquillos en este tipo de condiciones, a balazos y por ajuste de cuenta, y ya hemos pasado por eso. Hace unos tres meses aproximadamente ocurrió en un sector más abajo, donde llaman Las Casas Blancas. Como fue antes de la entrada de la ley, se hizo el funeral y hubo muchos excesos, música, balazos y fuegos artificiales. Al de ahora no lo velaron porque como promulgaron la nueva ley, ya eso lo prohibieron, pero igual hicieron igual hicieron la velatón y lanzaron fuegos artificiales. Esto pasaba mucho por acá", acusó.

ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

Desde la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo se informó que el procedimiento cuando se sospecha de un "Funeral de Riesgo" comienza desde un pre informe que envía a Carabineros a esta institución dando cuenta de la sospecha de una persona que posee antecedentes delictuales relacionados al narcotráfico.

También se piden informes a PDI y Gendarmería, y estos antecedentes se remiten al Ministerio Público y al Servicio Médico Legal, para evaluar la posibilidad de un funeral de riesgo.

Precisaron que existe una revisión exhaustiva de los antecedentes sociodelictuales de la persona fallecida, como también de eventual posesión de armamentos y/o pirotecnia por parte de la familia o círculo cercano. Además, se realiza una evaluación de las circunstancias del fallecimiento.

Cuando se revisan todos estos antecedentes, se dicta un acto administrativo desde donde emana una resolución con firma del Delegado Presidencial, la que es remitida a las policías, Gendarmería, Fiscalía, el Servicio Médico Legal, el Registro Civil, el cementerio en cuestión y la Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

Carabineros se encarga de notificar a la familia del fallecido, y desde ese momento tiene 24 horas para realizar el funeral, sin el velorio, según estipula la ley, para evitar aglomeraciones y actos prolongados que puedan derivar en nuevos actos delictivos.

En caso de que la Fiscalía requiera hacer diligencias especiales con el cuerpo de la persona, las 24 horas corren desde la entrega de este cuerpo.

La ley también indica que Carabineros tendrá facultades para definir el trayecto del féretro y controlar a los asistentes, impidiendo la participación de personas bajo efectos del alcohol o drogas.

EN LA JORNADA DE ESTE SÁBADO

Padre desmiente nueva hospitalización de lactante: estuvo en observación, pero fue dada de alta

La menor de cuatro meses que sufrió una intoxicación, luego de recibir una receta errónea en el CDT de La Serena, tuvo una reacción alérgica, pero tras estar en observación en urgencias, se descartó su internación.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Durante la jornada del sábado, circularon versiones que aseguraban la menor de cuatro meses que sufrió una intoxicación, luego de recibir una receta errónea en el Centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT), habría sido nuevamente hospitalizada por una reacción alérgica.

En conversación con Diario El Día, Felipe Aros, padre de la menor, aclaró que su hija fue llevada a la Unidad de Emergencia Pediátrica del Hospital de La Serena, luego de presentar lesiones en la piel. No obstante, tras estar en observación, se determinó que no era necesario hospitalizarla, y fue dada de alta.

"Llegamos con la alergia y lo primero que hacen es revisarla. Nos dicen que es una alergia muy localizada, probablemente causada por los parches o cintas adhesivas con los que le colocaron los electrodos cuando fue atendida en Coquimbo", explicó el padre.

Aros también señaló que no descarta que estas reacciones cutáneas sean una secuela del medicamento que le fue suministrado por error en la farmacia del CDT La Serena, risperidona, en lugar del recetado sulfato ferroso.

En ese sentido, indicó "el medicamento que causo todo esto, causa posteriormente después de haber suministrado, causan este tipo de manchas".

Por último, agregó, "decidieron darle al alta, le suministraron un corticoide, señalando que puede ser este tema de las cintas para pegar, o de lo contrario en el hospital de Coquimbo se pegó algún virus que le cause este tipo de alergias".

EL DÍA

Por error en la farmacia del CDT La Serena le suministraron risperidona, en lugar del recetado sulfato ferroso.

ecomac
Al fin en casa

¡EL SUBSIDIO AL DIVIDENDO YA ES UNA REALIDAD!

TASA GARANTIZADA DESDE 3,42% Y SIN TRÁMITES EXTRAS

ACOMPAÑADOS POR NUESTROS ASESORES EN TODO EL PROCESO

- Ahorra en tu crédito hipotecario gracias a este beneficio del Estado.
- Te guiamos en todo el proceso, sin costo adicional.
- ¡Sí, también aplica para segunda vivienda!

¡ESCANEA EL CÓDIGO Y CONTÁCTANOS AHORA!

DENUNCIA QUE DESDE DENTRO SE TRATÓ DE TAPAR LA INVESTIGACIÓN SUMARIA

Extrabajadora de la CGGV asegura que las exhumaciones ilegales se conocían desde 2020

Tras una seria de indagaciones internas sobre las exhumaciones irregulares en el cementerio de Las Compañías, a una extrabajadora del Departamento jurídico de la institución se le instruyó "no avanzar" con la investigación. Su negativa a cumplir la orden le valió el despido y el no pago de una indemnización judicializada

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

La investigación interna sobre las exhumaciones irregulares en el cementerio de Las Compañías data de principios del año 2020, y lejos de aplicar sanciones a los involucrados, se archivó de manera discreta para no levantar polvo, según denuncia de Pamela Castillo López, una de las funcionarias (ahora exfuncionaria) de la Corporación Gabriel González Videla y quien tuvo a cargo parte de las indagatorias.

Castillo trabajó en el Departamento Jurídico de la institución desde 2017 hasta el 2022, lapso en el que le tocó armar el rompecabezas silencioso que significó la investigación sobre las irregularidades en el camposanto.

La trabajadora recuerda con pesar como tras asumir la responsabilidad de indagar en los sumarios administrativos, todo el viento sopló en su contra al punto de ser despedida de la Corporación. Conforme a lo señalado en entrevista al Diario el Día y documentos que constan en el Juzgado del Trabajo de La Serena, desde hace seis años se inició la investigación sobre las exhumaciones irregulares, y cómo éstas se dirigieron hacia un callejón sin salida.

"A mí me correspondió revisar todas las investigaciones internas y todos los sumarios de la Corporación GGV, ayudando a los fiscales y redactando las resoluciones finales, las que se pasan al secretario, se autorizan y se sancionan. Yo me percaté en 2020 que había una investigación interna inconclusa, entonces comencé a indagar de quién era, por qué se había hecho, si la habían entregado, y resulta que esa investigación la habían empezado a hacer a principios del año 2020 y habían entregado todo, lo que no se sabía era por qué esa investigación no tenía resolución final", recuerda Castillo.

CRISTIAN SILVA

Las irregularidades que se han detectado en el cementerio de Las Compañías sigue generando nuevos antecedentes.

Señaló en la causa laboral que al comenzar a levantar capas, todo se empezó a poner muy turbio, al punto de que una de las abogadas del departamento, de apellido Garay, le dijo textualmente "no muevas ese proceso porque ella estaba a cargo", con lo que dejó en sus manos todo lo que guardara relación con las exhumaciones de Las Compañías.

Tras un tiempo de silencio colectivo, la situación explotó porque apareció un abogado en representación de algunos ciudadanos que fueron a buscar los cuerpos de algunos familiares y los que estaban no correspondían, siendo allí cuando denunciaron.

En ese momento mandaron a pedir pruebas de ADN y la corporación Indicó que estaban los cuerpos cambiados. No era el ADN de las personas así que el cuerpo que tenían allí nunca se había cambiado sino que podía estar en cualquier parte del cementerio y nadie tenía idea de dónde podía estar el cadáver. Así que el abogado venía a exigir una indemnización. Allí mi coordinadora me preguntó qué había pasado con esa investigación, y yo le dije que a mí me habían dado la orden de no moverla, relata Castillo en la causa judicial.

Tras ello, le envío un correo electrónico con toda la información de lo ocurrido, y le pidieron que volviera a mover la investigación.

"En ese momento, cuando empecé a investigar me di cuenta que habían más de seis exhumaciones anteriores, donde no se había sancionado, no se había hecho absolutamente nada, y lo único que hicieron para callar a las familias humildes fue hacerles un contrato de transacción a cambio de entregarles un nicho gratis de por vida. A mí me pareció miserable porque ya le habían hecho un daño tremendo a las familias, y creo que las personas por recibir ese beneficio firmaban ese acuerdo, pero seguían sin tener ni idea de dónde estaban sus familiares".

PASO ADELANTE

Señaló que retomó y terminó la investigación, pidiendo que se hiciera un sumario interno y redactando la resolución final.

"A pesar de que la Corporación es un ente privado, pero que recibe fondos públicos, Contraloría instruía a que aplicaran los sumarios administrativos. Así que yo hice el sumario para que hubiese una sanción más grande a las personas que estaban a cargo en ese tiempo, que eran Pablo Salazar que era el director del Departamento de Administración y Cementerios de la corporación, Hernán Guerra, coordinador de ese departamento, y Rosetta Valdés, administradora de Cementerios, entre otros." plantea la egresada de derecho.

"Luego de entregar la propuesta de Resolución, al día siguiente la coordinadora del Departamento Jurídico me llama a reunión para hablar del caso, me señala que sostuvo una reunión con el Secretario General titular y otros directivos, en donde le piden que se debía eliminar del documento vista fiscal redactado por la fiscal, todos los hallazgos que comprometieran la responsabilidad del Director de Administración y todas las falencias encontradas y solo mantuviera lo relativo al mal manejo de los operadores de cementerio, y no llevara a cabo ningún sumario administrativo propuesto, pidiéndome en definitiva a mi persona llevar a cabo dicha instrucción de eliminar datos y rehacer la resolución, pidiéndome en conclusión alterar un documento privado del cual conocí su contenido y hacer la vista gorda de los hallazgos y responsabilidades de los mas altos funcionarios en jerarquía", como señala en la carta denuncia al secretario general.

Argumentó también que eso sería ilegal y que podía haber un delito de por medio, como la exhumación ilegal, falsificación de instrumento privado, y que tras una larga conversación precisó que lo correcto sería mantener el sumario y las resoluciones, ya que de no hacerlo, incluso pondría en tela de juicio su profesionalismo.

"Taparlo no era lo correcto. Yo soy cristiana, yo no puedo estar mintiendo o tapando cosas así." Me dijeron que lo enviara a correos personales para no verme involucrada, pero yo dije 'no voy a tapar esto. Tomen las medidas que quieran. Ya se sabía que desde 2020 todos estaban enterados. Y lo peor es que había varios abogados enterados y todos sabían que podía haber algún delito, sabían que manipular una investigación también es algo ilegal. Yo me negué a tapar eso, así que le envié -febrero de 2022- una carta larguísima al Secretario General de la Corporación, Ernesto Velasco, con todo lo que había pasado. Fui muy clara en especificarle que allí podría haber un delito, cosas ilícitas y no hizo nada. Luego aseguraron que iban a investigar, pero no hicieron nada", lamentó.

Aseguró que la única decisión contundente fue desvincularla a ella de la corporación, y que para ello le dieron como excusa que sería "por necesidades de la empresa", lo cual era completamente falso.

"Así que me desvincularon, pero yo demandé a la corporación y gané la demanda, les probé que era mentira, que no había necesidad de la empresa porque de hecho a la semana siguiente contrataron a otra persona en mi lugar y contrataron a más personas en los departamentos, todo eso lo pude acreditar en un juicio. El tribunal los condenó a pagarme una indemnización pero a mí me dijeron en mi cara que nunca me iban a pagar; de hecho he tenido que demandar y pasar a cobranza judiciales para intentar que me paguen esa indemnización, eso lo han llevado cinco veces a la Corte de Apelaciones con el objetivo de dilatar el proceso y que me canse, que me agote, pero no me voy a rendir", anunció.

Asegura que si bien la decisión de perseverar con el sumario le costó su trabajo y su estabilidad, no se arrepiente de haber hecho lo correcto.

"Cuando vi que apareció la noticia del Cementerio de Las Compañías en las noticias, pensé que por fin se iban a saber muchas de las cosas que pasan en la Corporación. Allí hay muchas irresponsabilidades administrativas, y todas las autoridades las conocen porque yo fui a hablar con todo el mundo, y todavía no veo que nadie asuma responsabilidades"puntualizó.

Adelantó que no descarta apoyar jurídicamente a familias que se vean afectadas por la exhumación ilegal de sus familiares en el camposanto de Las Compañías, porque sabe de la frustración que están atravesando, sobre todo al no tener una respuesta efectiva.

USerena y Mineduc recogen las **necesidades del territorio** y desarrollan investigaciones conjuntas entre la institución y la comunidad

Proyecto Territorio Colaborativo ULS2295 de denomina la iniciativa que por más de un año ha estado trabajando con diversas comunidades de la región.

La **Universidad de La Serena**, en colaboración con el Ministerio de Educación, ha impulsado una serie de investigaciones participativas que buscan responder a las necesidades reales de las comunidades de la región de Coquimbo. Estas iniciativas, desarrolladas en conjunto con organizaciones locales, escuelas y cooperativas, reflejan el compromiso de la institución académica con el desarrollo territorial y la vinculación con el entorno.

Entre los proyectos destacados se encuentra el trabajo conjunto con la Escuela Caleta del Toro, enfocado en el rescate identitario-cultural, a través de los relatos de sus habitantes; y la colaboración con la Escuela Chilecito, donde se estudia la flora y fauna local para innovar en el currículo educativo bajo el enfoque STEAM. Asimismo, en la Escuela Punta de Choros, se busca fortalecer el valor patrimonial de la cultura changa para mejorar la apropiación cultural de la comunidad educativa.

"Con este tipo de proyectos de Vinculación con el Medio, la Universidad de La Serena y el Ministerio de Educación reafirman su compromiso con el desarrollo integral de la región, promoviendo la co-construcción de saberes y el trabajo colaborativo entre la academia y la comunidad".

Dra. Luperfina Rojas Escobar
Rectora Universidad de La Serena

Investigación Rescate identitario-cultural a través del relato de habitantes - **Escuela Caleta El Toro - Ovalle**.

"Venir a la Caleta del Toro ha sido una oportunidad maravillosa para poder conocer esta localidad desde sus propios habitantes y también acercarnos al patrimonio: la caleta, los oficios, los conocimientos, tanto de la relación con la naturaleza como también con la cultura propia de acá".

Dra. Amelia Herrera
Académica del Depto. de Ciencias Sociales USerena

"Estoy en el último año, en el sexto. Fue una gran experiencia y fue ponernos a prueba y también poder contribuir a la comunidad. Encuentro que es una gran experiencia para los niños poder, o sea para nosotros igual, poder llevar nuestros conocimientos directamente al colegio y que ellos puedan aprender haciendo actividades dinámicas y para nosotros igual es importante como ingenieros civiles ambientales poder reforzar habilidades como de comunicación con la comunidad".

Danna López
Estudiante de Ingeniería Civil Ambiental USerena

Estudio de la flora y fauna local, en el contexto de la innovación curricular y enfoque STEAM (conocer para proteger) en **Escuela Chilecito** - Monte Patria. La académica a cargo es Denisse Duhalde, del Departamento de Minas USerena.

UNIVERSIDAD DE LA SERENA
CHILE

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

ESR ULS2295
Territorio Colaborativo ULS: instalando programas de investigación participativa a través de la vinculación territorial y comunitaria, para abordar los desafíos de la región y del país, en el marco de la gestión integral de la calidad institucional.

TERRITORIO ULS
Contribuyendo al desarrollo regional a través de programas de investigación participativa

“Particularmente para Pedagogía en Historia y Geografía y la carrera de Periodismo, el trabajo conjunto favorece también la transferencia de conocimientos, de saberes y también conocer a las personas, a la gente de nuestra región”.

Dr. Alex Ovalle
Director de la Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía

Investigación “Rescate de los elementos culturales y patrimoniales que definen a la zona de **Pichidangui**", a cargo de los académicos, Dra. Arlyn Orellana y Dr. Alex Ovalle, del Departamento de Ciencias Sociales USerena.

El ámbito cultural también ha sido prioritario, con investigaciones como la realizada junto al Colectivo Artístico Audiovisual, que analiza audiencias y realizaciones en temas de género, disidencia y discapacidad, y el estudio sobre pedagogía coral en los coros de colegios de La Serena y Coquimbo, liderado por la académica Valeska Cabrera.

“La investigación participativa es una oportunidad que nos permite una conexión directa con las personas y con las comunidades. No somos nosotros los que estamos proponiendo las problemáticas que queremos resolver, sino que éstas provienen directamente de la comunidad, de los coros, en este caso, de los directores y las directoras, lo que lo enriquece todavía mucho más, porque no es una instancia unilateral, sino bidireccional”.

Dra. Valeska Cabrera
Académica del Departamento de Música USerena

Investigación Pedagogía Coral - Formas de trabajo técnica vocal

En el sector productivo, destaca la colaboración con la Cooperativa Mielki, donde se verifican las características de su producto y se optimizan sus procesos; y con la Cooperativa Rihuerma, para el diseño de una experiencia turística en torno a su producción.

“Nosotros la mayoría somos mayores. Siempre estamos pensando para la juventud, para que no se vaya la juventud. Esa fue nuestra meta, que las jóvenes tengan un trabajo y ya no tengan que salir, sobre todo también con los niños para el colegio”.

Inés Cóndores
Presidenta Cooperativa Rihuerma - Canela

La Universidad de La Serena ha puesto especial énfasis en la metodología de investigación participativa, involucrando a actores locales y académicos en cada etapa del proceso. “Estos proyectos no solo generan conocimiento, sino que también fortalecen el vínculo entre la universidad y el territorio, permitiendo soluciones concretas y sostenibles”, señaló Carlos Varas Madrid, director de Vinculación con el Medio y Extensión USerena.

Investigación: Diseño de una experiencia turística en torno a la producción de la **Cooperativa Rihuerma**.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Aumentan personas que solicitan renegociación de deudas y liquidación de bienes

Según datos de la Región de Coquimbo sólo en el primer semestre de este año, 61 personas han solicitado renegociación. EL DÍA

> **Es importante destacar que el procedimiento de renegociación es un procedimiento gratuito y que no requiere de abogado, permitiendo ordenar sus deudas y reducir su carga financiera",**
>
> **CYNTHIA MASÍAS**
>
> COORDINADORA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA

REBECA LUENGO / La Serena

Según datos entregados por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Superir, ha aumentado en un 22% las renegociaciones y 45% las liquidaciones si comparamos las solicitudes del primer semestre del 2024 y 2025. Los procesos se solicitan principalmente por deudas de tarjetas de créditos y los créditos de consumo.

Debido a un aumento en sus gastos, a dificultades económicas o por falta de educación financiera, se observa en la región y el país un alto sobreendeudamiento, lo que ha derivado en que muchas personas busquen soluciones cuando no cuentan con recursos para el pago de estos compromisos y sienten el apremio de los acreedores.

Según los datos entregados por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), en lo que se refiere a personas naturales, en la Región de Coquimbo, el año 2023 presentaron la solicitud de renegociación 52 personas; el 2024 fueron 99 y sólo en el primer semestre de este año, 61 personas han solicitado renegociación.

Respecto a liquidación de bienes, 101 personas lo solicitaron en el 2023; 200 personas liquidaron en el 2024 y en este primer semestre del 2025 ya van 128.

Si comparamos el primer semestre del 2024 y el 2025 en el ámbito de la renegociación, se presenta un aumento de un 22%, con 50 personas que solicitaron el año pasado y 61 personas este 2025. En el ámbito de la solicitud de liquidación de bienes, en el primer semestre del 2024 fueron 88 personas y este 2025 ya la han solicitado 128 personas naturales, lo que significa un aumento de 45%.

Este crecimiento se presenta como una tendencia desde el 2017, cuando se registraron 100 casos en la región y tuvo un peak en 2020, en plena pandemia, año en que 279 personas solicitaron liquidación de bienes. En total, desde el año 2014 -cuando se creó la Superir- la cifra total de liquidaciones en Coquimbo alcanza los 1479 casos –y 32817 a nivel nacional- mientras que se han realizado 559 renegociaciones a nivel regional y 11.342 a nivel país.

Cabe recordar que según lo que indica la Superir la renegociación para una persona natural sujeta a un crédito y sin haber tenido un procedimiento de renegociación en 2 años, es un proceso voluntario para ordenar las deudas, tanto impagas como al día. De esta manera se busca llegar a un acuerdo con los acreedores sin pasar por procesos judiciales y lograr nuevas condiciones de pago que estén acorde a los recursos o remuneraciones que se obtengan en el momento de la renegociación, con rebaja de intereses, más plazos e incluso se consideran meses de gracia.

Mientras que, en la Liquidación de Bienes, la persona natural accede a un procedimiento judicial para una venta rápida de los bienes y así pagar a los acreedores, a través de un proceso rápido y de bajo costo de administración. Será un liquidador quien este a cargo de la venta de los bienes, a través de plataformas electrónicas generando un trámite rápido y expedito y con los recursos obtenido de la venta, el liquidador presenta una propuesta de repartición de los fondos.

Cynthia Masías, coordinadora regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, explica que las principales causas de este aumento en la solicitud de liquidación o renegociación de insolvencia "viene dado por diversos factores tales como el alza en el costo de la vida y el sobreendeudamiento. Además, con la ley 21.563, se amplió la cobertura de la renegociación a nuevos grupos de deudores como los trabajadores que emiten boletas de honorarios".

Respecto a las deudas más comunes, Cynthia Masías detalla que provienen del uso masificado de tarjetas de crédito y la solicitud de créditos de consumo.

La coordinadora detalla que, para acceder a la renegociación, pueden hacerlo personas naturales con dos o más deudas vencidas por más de 90 días -es decir, que no las hayan pagado por más de 3 meses- y que sumen más de 80UF, además de no haber sido notificados de una demanda judicial por deuda. "Es importante destacar que el procedimiento de renegociación es un procedimiento gratuito y que no requiere de abogado, permitiendo ordenar sus deudas y reducir su carga financiera", detalla Masías.

La coordinadora de Superir aconseja que es importante evitar el sobreendeudamiento "siendo ordenado y teniendo un presupuesto que identifique los ingresos y gastos básicos de consumo. Para esto la Superintendencia cuenta con una página en la cual te orienta para que controles tus deudas y evites caer en insolvencia, www.tenlaclara.cl", añade.

Respecto a empresas, hubo una baja en comparación al 2023 que se registraron negocios que solicitaron liquidación de activos, mientras que en el 2024 solo fueron 17. Eso sí, si comparamos el primer semestre del 2024, en el que 7 empresas solicitaron liquidación, este 2025, la cifra aumentó a 11.

COMUNIDAD EDUCATICA

Colegio Carlos Condell de La Haza conmemora a los Pueblos Originarios

La actividad está vinculada al aprendizaje que entrega la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales que se implementa desde el 2021 con 1° y 2° básico y desde el 2022 con los cursos de 3° a 6° básico, según acuerdo del Consejo Nacional de Educación del año 2019.

La actividad está vinculada al aprendizaje que entrega la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales,

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Con una rogativa y un gran acto festivo, sus 380 estudiantes, apoderadas/os, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo del colegio Carlos Condell de La Haza del sector de Las Compañías en La Serena rememoraron las culturas, lenguas y tradiciones de los pueblos indígenas, que en el solsticio de invierno conmemoraron su año nuevo, que en el pueblo Mapuche es el "We Tripantu", en el Quechua el "Inti Raymi", en el Aymara el "Machag Mara "y en Rapa Nui "Aringa Ora o Koro".

En relación a la actividad vinculada a los aprendizajes de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales, la directora del colegio Carlos Condell de La Haza,

Nelly Carrión Astorga destacó que "queremos hacer vivo lo que el currículum nacional nos mandata desde el año 2021que sea más allá de una asignatura más, que lleva una nota, sino que impregnarnos a cada uno de nosotros quienes componemos esta unidad educativa de lo que significa este sentido de pertenencia con nuestros pueblos originarios (...) agregando que "también lo queremos hacer más amplio con la inclusión por la gran cantidad de estudiantes extranjeros que tenemos y que participan de nuestra cultura".

Sobre que la motivó a ser educadora tradicional Diaguita del colegio Carlos Condell de La Haza, Maritza Seura afirmó que es "entregar nuestra cultura, los saberes, las costumbres, el patrimonio que tenemos como pueblo Diaguita. El mostrar la cultura, el enseñar a los niños, que existe el respeto por el cielo, por el agua y por la tierra, son cosas fundamentales. Lo hacemos durante todo un año en nuestras asociaciones y comunidades. El entregar la sabiduría que nos dejaron nuestros ancestros y que puedan comprender la asignatura para mi es muy gratificante".

La actividad está vinculada al aprendizaje que entrega la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales que se implementa desde el 2021 con 1º y 2º básico y desde el 2022 con los cursos de 3º a 6º básico, según acuerdo del Consejo Nacional de Educación del año 2019.

THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA
CHILE

THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA
ADMISIÓN 2026

INSCRIPCIONES VÍA WEB
HTTPS://ADMISION.SISTEMASTISLS.CL/HOME/

DESDE 21 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO
(INSCRIPCIONES LIMITADAS)
EXÁMENES 04 DE OCTUBRE
RESULTADOS 10 DE OCTUBRE

Requesitos web:
- Certificado de nacimiento para asiganción familiar 2025
- Certificado anual de estudios del último curso aprobado (2° básico a 4° medio)
- Certificado de último informe año escolar actual
- Completar Ficha de Inscripción online

VACANTES:

3° BÁSICO: 3
5° BÁSICO: 2
6° BÁSICO: 1
7° BÁSICO: 3
8° BÁSICO: 6
1° MEDIO: 2

Información: www.tisls.cl
admision@tisls.cl • 51 2427900

Universidad Central sede Región de Coquimbo inaugura nuevo edificio con tecnología de punta y moderna infraestructura

Con una ceremonia en la nueva aula magna, seguida del tradicional corte de cinta, se inauguró el nuevo **Edificio C** de la U.Central. Con esta obra, la casa de estudios triplica su infraestructura a más de **16 mil m²,** beneficiando a más de **5 mil estudiantes** y reafirmando su compromiso con el desarrollo regional y la formación de profesionales para la **macrozona norte.**

El acto reunió a autoridades universitarias, regionales y parlamentarias, quienes destacaron el impacto educativo y social de la universidad. También se firmó un convenio con la Municipalidad de La Serena, fortaleciendo la vinculación territorial y el trabajo conjunto con la comunidad.

El edificio cuenta con salas con tecnología de punta, laboratorios especializados, espacios colaborativos y áreas de integración estudiantil, consolidando a la institución como un actor clave en la educación superior y el desarrollo regional.

Vicerrector Regional Jaime Alonso, Diputado Daniel Manouchehri, Rector Santiago González, Director El Día Francisco Puga, Presidente de la H. Junta Directiva Patricio Silva y Alcalde Alí Manouchehri.

Delegado Presidencial, Pdte. Junta Directiva, Rector, Senador, Diputados, Alcaldes La Serena y Coquimbo, Junta Directiva, Asamblea General, Vicerrectores y Seremis en fotografía oficial.

Rector Santiago González, Alcaldesa Daniela Norambuena, Delegado Presidencial (s) Eduardo Alcayaga, Vicerrector Regional Jaime Alonso.

Victor Betancourt, Gabriel Peralta, Marco Moreno, Maria Alejandra Rojas, Patricio Silva, Danitza Jara, Samuel Fernández, Emilio Torres y Julio Contreras.

Tte. Coronel José Ramírez, Jaime Alonso, Mayor Felipe Contreras, Joel Devia, Sgto. Marcelo Poblete y Subof. Mayor José Saldivia.

Mario Pinto, Jaime Alonso, Paula Barros y Emilio Oñate.

Yerko Cortés, Daniela Tapia, Roni Pérez, Victoria Zárate, Joel Devia y Orlando Robles.

Daniela Tapia, Jaime Alonso, Daniela Norambuena, Santiago González y Halid Daud en la firma de convenio.

Ezio Vicenzot, Nicolás Balcázar, Marisol Urrutia, Consuelo Díaz, José Pablo Soler, Carolina Silva y Rodrigo López.

Equipo del área de administración y finanzas junto al Vicerrector del área, Mario Pinto.

Colaboradores del área de mantención y servicio.

Emilio Oñate, Marcela Tapia, Estefanía Araya y Carolina Ruiz.

Felipe González, Paula Barros, Jaime Alonso, Orlando Robles, Ana María Galdames y Felipe Jara.

Colaboradores de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud junto al Pdte. de la Junta Directiva Patricio Silva.

Marcela Brevis, Margarita Aravena, Gregory Rojas, Andrea Figueroa, Pablo Requena, Catalina Canales y Gabriela Fernández.

Maureen Gallardo, Alexis Vargas, Daniela Tapia, Juan Pedro López y Álvaro Leyton.

CON $20.600 MILLONES EN TRES COMUNAS

Fortalecen acceso a servicios básicos con una histórica inversión

Gobierno Regional y Consejo Regional priorizan urbanización y sistemas sanitarios en Punitaqui, Salamanca y Coquimbo para enfrentar la escasez hídrica y mejorar la calidad de vida de más de mil familias.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Gobierno Regional aprobó y formalizó la transferencia de más de $20.644 millones para ejecutar tres importantes proyectos de urbanización en zonas rurales de Punitaqui, Salamanca y Coquimbo. Estas iniciativas permitirán dotar de redes de alcantarillado, agua potable, pavimentos y servicios sanitarios a sectores que enfrentan desde hace años serias carencias de infraestructura, en un contexto de emergencia por escasez hídrica y alerta sanitaria vigente en toda la región.

Se trata de las obras de urbanización en la localidad de Las Ramadas (Punitaqui), San Agustín (Salamanca) y El Sauce (Coquimbo), que fueron priorizadas con el respaldo técnico del Ministerio de Desarrollo Social y aprobadas por el Consejo Regional (CORE), tras la presentación del gobernador Cristóbal Juliá. Los proyectos serán ejecutados por sus respectivos municipios con financiamiento proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Estas iniciativas permitirán dotar de redes de alcantarillado, agua potable, pavimentos y servicios sanitarios,

EL DÍA

Desde el Gobierno Regional, el gobernador Cristóbal Juliá destacó que "estos proyectos reflejan con claridad nuestro compromiso con mejorar la vida de las personas, priorizando obras que entregan dignidad, salud y desarrollo. Aquí no se trata solo de alcantarillado o pavimentos, se trata de salubridad, acceso a derechos básicos y de avanzar con decisión en sectores que históricamente han estado postergados".

Además, la máxima autoridad de la región explicó que "el Consejo Regional ha respaldado estas iniciativas por su rentabilidad social y porque responden a una situación crítica producto de la emergencia hídrica que afecta a toda la región. Cada peso invertido está orientado a resolver necesidades reales, con criterios de eficiencia y cumplimiento estricto de los procesos administrativos y financieros que exige la normativa vigente".

En detalle, la inversión para la comuna de Punitaqui supera los $8.609 millones, destinados a construir 5.015 metros lineales de red de alcantarillado, una planta de tratamiento de aguas servidas, 22 casetas sanitarias, 17.833 m² de pavimentos y 5.552 m² de veredas.

En San Agustín, Salamanca, se ejecutarán obras por $6.855 millones, que incluyen 173 conexiones domiciliarias, planta de tratamiento con descarga al río Chalinga, estanque semienterrado de 50 m³ para agua potable, más de 12 mil m² de pavimentos, y soluciones sanitarias completas para 16 familias. El proyecto beneficiará a 458 habitantes, con una proyección de crecimiento que podría duplicar esa cifra en 20 años.

En tanto, en el sector El Sauce de Coquimbo, se invertirá una suma superior a los $5.178 millones para ejecutar una red de alcantarillado de más de 3.600 metros, reemplazar completamente la red de agua potable con 316 nuevos arranques, reforzar la aducción para aumentar el caudal de suministro y pavimentar más de 8.600 m² de calzadas en Avenida El Sauce.

Estas tres obras representan un paso firme hacia la mejora de las condiciones de habitabilidad en sectores rurales, demostrando que la acción pública, bien planificada y articulada, puede generar cambios estructurales y concretos en la vida de cientos de familias de la Región de Coquimbo.

UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere contratar para la Biblioteca Central:

REQUISITOS GENERALES:
Los establecidos en el DFL Nº29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834, Estatuto Administrativo.

01 AUXILIAR DE SERVICIOS (44 hrs. Sem)
◆ Experiencia previa en labores de orden, aseo o servicios generales, idealmente en contextos educativos, culturales o empresas de servicios con público.
Conocimiento básico del entorno bibliotecario o disposición para capacitarse en normas de manipulación y orden de colecciones.
◆ Capacidad para seguir instrucciones, colaborar con equipos y tratar respetuosamente al público.
◆ Apoyo en limpieza de materiales bibliográficos, orden físico de colecciones, limpieza de Tecnoaulas, laboratorio de computación makerspace, salones y sectores de espacios de aprendizaje y estudio, colaboración en actividades culturales o académicas, orientación inicial a usuarios sobre el uso de los espacios, apoyo en inventarios y traslados de libros u otros materiales bibliográficos.

EXPERIENCIA LABORAL:
◆ Deseable al menos 1 año en funciones similares en el sector público o privado.
◆ Un año en el sector público.

Enviar antecedentes acreditados **acreditados desde el 20 al 23 de julio de 2025 al** Correo
rrhh.postulaciones@userena.cl.
Asunto: (Indicar cargo a postular)

UNIVERSIDAD DE LA SERENA CHILE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere contratar para Departamentos y Escuela:

REQUISITOS GENERALES:
Los establecidos en el DFL Nº29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834, Estatuto Administrativo.

04 SECRETARIAS (44 hrs. Sem)
1. Poseer título, a nivel de técnico o profesional, acorde a la actividad de administración.
2. Manejo de sistemas Operativos Word; Excel, Power Point y relacionados.
3. Tener buena redacción, ortografía y dicción.
4. Habilidades en uso de Tecnologías de la información y comunicación.
5. Salud compatible con la Administración Pública.
6. Responsabilidad, actitud positiva y buena disposición.
7. Presentación personal acorde con el cargo.
8. Proactiva y con habilidades de para el trabajo colaborativo.
9.Capacidad para lograr buenos resultados en tiempos acotados.

Enviar antecedentes acreditados **acreditados desde el 20 al 23 de julio de 2025 al** Correo
rrhh.postulaciones@userena.cl.
Asunto: (Indicar cargo a postular)

COLEGIO SANTO TOMÁS LA SERENA

Requiere contratar a:

JEFE ADMINISTRATIVO (REEMPLAZO)

REQUISITOS:
Título Ingeniero Comercial o Contador Auditor.

ESCRÍBENOS A:
colegiolaserena@santotomas.cl,
colegiossantotomas@santotomas.cl
En el asunto indicar: cargo y ciudad del colegio (La Serena)

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.

Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@ GMAIL.COM

ARRIENDOS FERIA BRISAS DEL MAR

Avda. del Mar Nº 4.400

Local Nº 47, habilitado para venta de comida. (Disponible Septiembre).

Local Nº 2, para venta de distintos rubros, menos comida. (Disponible en Agosto 2025).

OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins Nº445 y Matta N°510 La Serena centro.

Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido.

Desde 7,3 UF hasta 15,5 UF.

EDIFICIO PRESIDENTE

Oficina Nº 7 Matta Nº 510, La Serena: 12 UF Dos ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2

DEPARTAMENTOS

Matta Nº510

12,8 UF 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING

Av. Balmaceda Nº 1015

UF 17,25 Consulta Nº 301: 1 oficina, 1 baño y 1 estacionamiento. Superficie 28m2

CASA CHADWICK (Disponible en Agosto)

Los Carrera Nº 281 esquina Brasil UF 320 26 oficinas, sala de reuniones, 13 baños, estacionamiento. Superficie terreno 1.238m2, construido 750 m2 aprox.

LOCALES CENTRO LA SERENA

UF 12,6 Edo. De la Barra Nº 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2

UF 29,8 Matta Nº 328, local Nº 1. Sup. 79,02m2

127 UF Cordóvez Nº 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento, bodega. Sup. 330m2

BALMACEDA Nº 360, LA SERENA, CON ESTACIONAMIENTO, BAÑOS Y KITCHENETTE

203,3 UF Local 1. Superficie 214m2

473.1 UF Locales 1 y 2. Superficie 498m2

176,7 UF Local 3. Superficie 186m2

446,5 UF Locales 2 y 3. Superficie 470m2

225,7 UF Planta libre, piso 3º. Superficie 342m2

100,5 UF Oficina A4 independiente, piso 3º. Superficie 150m2

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno.

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo,

47 UF Nº 05, Sup. 252,485m2

56,5 UF Nº 20, Sup. 344,38m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF Frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo

VENTAS OFICINAS

Cordóvez Nº490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

29.965 UF Los Carrera Nº263 y Nº233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta Nº 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

HOTEL

UF 21 el m2. Se vende hotel y cabañas en Avda. del Mar Nº 900. Construido: 2.751,49m2. Terreno: 5.438,63m2

TERRENOS

8,5 UF/m2 Las Higueras Nº45, entre Larraín Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros.

35.750 UF Pení Nº751, sup. 1.228,01m2

6.980 UF Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez Nº 588, Oficina Nº108

22.657 UF 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 330m2

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060 Hectáreas 297,8 con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Pto. Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, $89.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, $180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, $59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, $40.000.000. Acepta oferta.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenos su propiedad.

ARRIENDO

31 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturno cámaras vigilancia incluye gasto común.

32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal

112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

$45.000.000.-Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

$140.000.000.- Departamento Huanhuali/Balmaceda excelente ubicación dos dormitorios baño living comedor cocina lavanderia estacionamiento.

$165.000.000.- Terreno 11.400 mts2 Punta de Choros segunda línea playa grande

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados

3.100 UF Departamento Schneider Coquimbo tres dormitorios dos baños amplio living comedor con terraza, cocina amoblada lavanderia bodega y estacionamiento piscinas sala de cine gimnasio juegos infantiles cancha conserjería.

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.333333333333

3.300 UF Casa La Florida detrás Maria Educa Las Parcelas cuatro dormitorios dos baños amplio living comedor cocina amoblada quincho terraza estacionamiento patio y bodega

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.850 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 240mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

4.990 UF Galpón calle principal Gerónimo Méndez Barrio industrial Coquimbo 260mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena.

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

R|B Remates Bettini Honestidad y Profesionalismo

Remate de PROPIEDAD

Martes, 29 de Julio de 2025 ON LINE 15:00 horas

REMATARE:

• PROPIEDAD EN COQUIMBO EN CALLE MAIPU 500, COQUIMBO, 1.964 M2, TASACION $1.254.000.000.-

REMATE AL MEJOR POSTOR MINIMO $660.000.000.-

Exhibición: Previa coordinación

Instagram @rematesbettini, www.rematesbettini.cl

Garantía de seriedad: $66.000.000.- vía transferencia electrónica 24 horas antes del Remate **Comisión:** 3% más IVA.

PAGO: Contado, Transferencia plazo 30 días

Remate: 100% ON LINE 15:00 HRS. A TRAVES PLATAFORMA **WWW.CENTRALREMATES.CL**

Bases disponibles en **www.rematesbettini.cl**

Teléfono: +56 9 4693 38 01

Mauricio Bettini Godoy

Martillero Publico Judicial y Concursal R.N.M. 1833

DONDE EL GUATÓN

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

ARRIENDO DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuadras del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las Universidades, $320.000.

— FONO: 9 9564 2860 —

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquin 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavanderia calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso multiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavanderia y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

35.000 UF Terreno 5.000mts2 excelente ubicación Alberto Arenas ideal proyecto inmobiliario, posee agua potable, alcantarillado y electricidad.

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algamar (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar, factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera linea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

$680.000, La Serena, sector residencial, 3d, 2b, impecable, excelente ubicación. F: 993839155

Casa El Milagro, 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, estacionamiento, protecciones, $650.000, Mur Propiedades, F: 992241087

Copiapó, Caldera (Rodillo), Huasco, La Serena, Coquimbo, arriendo casas amobladas y departamentos a empresas, centro. F: .991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea, La Herradura. F: 993181512

Arriendo departamento, año corrido, desocupado, Condominio Costa Milano Sindempart, 3d, 1b, 1 estacionamiento, Conserje 24 horas. F: 988515693

ARRIENDO - PIEZA

Amplia pieza full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, permanentes, desde $200.000, La Serena. F: 982883150

$250.000, La Serena, sector residencial, bonito Depto. amoblado, independiente, incluye gastos comunes, Wifi, lavadora, cocina, baño privado. F: 993839155

La Serena, Vista Hermosa, pieza estudiante, hasta diciembre, ubicada Cisternas 3475, $180.000. Llamar F: 975142902

Coquimbo, P. Alta, arrienda piezas amobladas a personas solas, con contrato de trabajo, $80.000. F: +56962455284

VENDO - CASA

Vendo casa, 1 piso en Coquimbo a 3 cuadras del Empalme, 2d, 1b, con proyecto de ampliación 38 mts construidos y 96 mts en total, $65.000.000. Contacto WhatsApp F: 975447273

Venta casa Coquimbo San Juan, 2 dormitado grandes, living y comedor amplio 76 m2 contraídos, 85% sólida, restaurada, nueva, impecable, al lado de Cesfam, 1 piso, solo efectivo, $55.000.000. Celular F: 995466308

La Serena, sector Los Torreones, 4d, 3b, entrada de vehículo techada, 2 pisos, antejardín, $77.000.000. F: 964745455

$160.000.000, La Serena, Peñuelas, cerca supermercados, 4d, 2b, bonito sector. F: 993839155

Casa Altovalsol, 1.000 m2 terreno, $100.000.000. F: 971460969

Casa 1 piso, Pobl. Balmaceda, 5d, 2b, entrada vehículo, $126.000.000. F: 971460969

Casa El Tambo, Vicuña, 3d, 1b, living-comedor, árboles frutales. F: 985547156

La Serena, Villa El Toqui, 2 dormitorios, Hipotecario Leasing y al contado, $53.000.000, conversable F: 964555330

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, 2b, impecable, espaciosa. F: 993839155

2 casas en el mismo sitio, sólidas, completamente amobladas, $200.000.000. F: 971460969

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, G. González Videla 2515, Condominio Alexander, 3d, baño suite y pieza closet, 2b, bodega, no pareado, estacionamiento, piscina, pérgola, orientación norte, soleado, jardines. F: 993446890

VENDO - LOCAL

La Serena, Avda. Balmaceda 1015, se venden 3 oficinas, para consultas médicas en Edificio Médico Fleming. F: 968479354

VENDO - TERRENO

La Serena, Condominio Ceres, oportunidad, 7000 m2, con pendiente y vista, $66.000.000, conversable. F: 983616005

La Higuera, sector El Trapiche, 1 hectárea, con pozo de agua, $60.000.000. F: 991533375

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, $66.700.000. F: 958757782

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, $16.000.000. F: +5692249207

VENDO - PROPIEDADES

Inmobiliaria La Cumbre, busca terrenos para lotear o vender, somos especialistas en compra y venta de terrenos. Tenemos presencia en Ovalle y La Serena. Contáctanos al F: +569 54199557

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Hyundai Accent 2010 Diesel, colectivo con todo derecho, $12.000.000. F: 988400701

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesitamos Tornero, sector Tierras Blancas, Coquimbo. Fono contacto F: 512 249579 o +569 48764822

Se requiere, Profesor(a) de Matemática para colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com F: .

Escuela de Lenguaje Cordillera Provenir de Coquimbo, requiere contratar Asistente de Párvulos por 30 horas. Interesadas enviar

curriculum a: escuelacordillera-porvenir1@gmail.com F: .

Colegio Andrés Bello-Pampa, necesita Auxiliar de Servicio (dama o varón), cuarto medio rendido, 40 horas. Enviar curriculum a: secretaria@cabpampa.cl F: .

Escuela de Lenguaje Cordillera Parte Alta de Coquimbo, necesita contratar Educadora Diferencial especialista en Lenguaje. Interesadas enviar Currículum al correo: escuela_de_lenguaje_cordillera@yahoo.es F: .

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere contratar Educadora Diferencial y Fonoaudióloga. Enviar Currículum a: corporacionescordillera@gmail.com F: .

Para cliente buscamos Bodeguero, requisitos: Dominio Excel y Sap, Técnico en Mécanica, Logística y/o Administración de Empresa. Interesados enviar C.V. a: info@recursohumano.cl F: .

Se requiere Terapeuta Ocupacional, 38 horas, agosto/noviembre. Fonoaudiólogo, 3 horas. Asistente de aula, 38 horas. Técnico en Párvulos. Enviar Currículum a: postulaciones.educacionales25@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Ingeniera Comercial, Licenciada en Administración y Gestora Cultural. F: 994944152 - 993181512

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura Parque La Foresta, 2 capacidades, 3 reducciones, económica, sólo interesados. F: +56930986100

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

La Serena, Grupo Corredores busca propiedades, arriendos ventas en la región. F: +56942364409

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Profesor realiza clases de Matemática de Primero a Octavo Básico, presencial o online. F: 966396520

VARIOS

Varón solicita conocer dama para amistad, se entrega respeto y compañía, edad 50 a 65 años. F: +56962455284

SÓLO MAYORES

Mariana, chocolatito, exquisito servicios completos, ardiente, Coquimbo. F: 996215079

Carolina, servicios completos, chilena, amorosa, te espero. F: 951502732

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

LEGALES

LEGALES

Por hurto se da aviso por perdida de Certificado de Licencia Profesional A-2, Folio N° 501832, a nombre de Carlos Lorenzo Bruna Gamboa, Rut: N° 12.143.453-9 de la Escuela de Conductores Automóvil Club, La Serena.

R|B
Remates Bettini
Honestidad y Profesionalismo

Remate JUDICIALES, CONCURSALES
Sábado, 26 de Julio 2025
En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas,

REMATARE:

• AUTOMOVIL, TOYOTA, MODELO YARIS 1.5 – AÑO 2023- PLACA PATENTE SLZF.86-4 Caratulado MITSUI AUTO FINANCE CHILE LIMITADA/LÓPEZ, Ordenada por 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol E-1143-2025"SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"

• FURGON, CITROEN, MODELO JUMPY XL HDI 2.0 – AÑO 2022- PLACA PATENTE RTDY.25-9 Caratulado AUTOFIN S.A./FERRETTO, Ordenada por JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, Rol E-585-2025 - "SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"

• MOTO, BAJAJ, MODELO RS 200 – AÑO 2023- PLACA PATENTE WTG.075-K Caratulado AUTOFIN S.A./GUTIÉRREZ, Ordenada por 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol E-1526-2025-"SIN MINIMO AL MEJOR POSTOR"

• AUTOMOVIL, FORD, MODELO FIESTA HATCH 1.6 – AÑO 2012- PLACA PATENTE DXPB.64-6, MINIMO $1.490.000.- Liquidación Voluntaria Simplificada, Ordenada por Liquidador FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS causa: C-100-2025 del 3º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, "/ROJO"

• AUTOMOVIL, FORD, MODELO NEW ECOSPORT XLS PLUS– AÑO 2008 - PLACA PATENTE BJBX.28-6, MINIMO $2.490.000.- Liquidación Voluntaria Simplificada,Ordenada por Liquidador MARIA FERNANDA CROSS LUCERO causa: C-2291-2024 del 2º JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, "/ BARRAZA" REMATE

EXHIBICIÓN:
Jueves 24 y Viernes 25 de Julio 2025 de 11:00 a 14:00 hrs. En calle Baquedano 802, Coquimbo

Instagram @rematesbettini, www.rematesbettini.cl

Garantía de seriedad: **$500.000.- vía transferencia electrónica 1 día antes del remate (POR CADA LOTE)** Comisión: **Remates Judiciales 10% más IVA. – Remates Concursales 7% más IVA -** PAGO: **Contado, Transferencia. FACTURACION INMEDIATA Remate: Presencial Teléfono: +56 9 4693 38 01**

Mauricio Bettini Godoy
Martillero Publico Judicial y Concursal R.N.M. 1833

CITACIÓN
"COMPAÑIA MINERA RIO SECO S.A."
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo sexto de los Estatutos de Compañía Minera Rio Seco S.A. (la "Sociedad"), la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas y su reglamento, tengo el agrado de citar a Ud. a Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Minera Rio Seco S.A., a celebrarse el día **11 de agosto de 2025, a las 10:00 horas,** en Avenida Ricardo Lyon 222, Piso 9, Providencia, Santiago (la "Junta"), **con el objeto de conocer las siguientes materias:**

1 Aprobar la enajenación de la totalidad de las acciones que la Sociedad posee en Compañía Minera Salitrales SpA, las que representan más del 50% del activo de la Sociedad, de conformidad con los artículos 57 Nº 4 y 67 Nº 9 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y

2 Cualquier otra materia de interés social que sea de su competencia.

Los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el registro de accionistas con al menos cinco días de anticipación a la fecha de la Junta tendrán derecho a participar en ella y a ejercer sus derechos a voz y voto.

De conformidad con el artículo vigésimo quinto de los estatutos sociales, se permitirá la participación remota en la Junta. Quienes deseen participar de manera remota deberán contactar a Nicole Mourgues López al correo electrónico **nmourgues@abiabogados.cl,** antes del 8 de agosto de 2025 para recibir las instrucciones correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se hace presente que las materias sometidas a la decisión de la Junta deberán ser votadas individualmente mediante un sistema de papeletas, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se omita la votación de una o más materias y se adopte el acuerdo por aclamación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

EL PRESIDENTE

UF: 20.07.25: $ 39.234,77	**DÓLAR COMPRADOR:** $962,75	**DÓLAR VENDEDOR:** $963,20	**IPC JUNIO:** -0,4%	**IPSA:** +0,71%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 8.210,46 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,66% y cerró en 41.236,27 puntos.

EN LA 5TA CUMBRE INDUSTRIAL MINERA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Mundo de la minería analizará el presente y futuro del rubro durante dos jornadas

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Los días martes 22 y miércoles 23 empresarios, académicos y especialistas analizarán la realidad y el futuro de la minería en la región de Coquimbo en un evento organizado por Cidere y respaldado por diversas instituciones públicas y privadas. Seminarios, rueda de negocios y una gran exposición servirán de marco a la actividad industrial

EL DÍA

La instancia permitirá a los proveedores se puedan reunir de manera directa con las compañías mineras a través de vitrinas o ruedas de negocio.

Durante dos jornadas el mundo de la minería se congregará en un solo lugar, cuando la Región de Coquimbo sea la sede del encuentro que busca vincular a todas las empresas e instituciones del rubro y avanzar en las transformaciones y alianzas que mejorarán su desempeño.

Durante el martes 22 y el miércoles 23 de julio, en el Centro de Eventos Villa Verla se reunirán expertos, empresarios, trabajadores, académicos y estudiantes del mundo minero para analizar y discutir distintos temas relacionados con la modernización y optimización de la industria.

Esta será la quinta versión de la Cumbre Industrial Minera que se desarrolla en la región de Coquimbo, siempre de la mano de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional, Cidere, lo que ha permitido visibilizar a los proveedores regionales y servir de enlace para que se puedan reunir distintos actores de la industria minera.

Uno de los objetivos del evento es que los representantes de empresas e instituciones puedan conversar sobre temáticas de interés común, y para que también los proveedores se puedan reunir de manera directa con las compañías mineras a través de vitrinas o ruedas de negocio.

MUNDO ACADÉMICO

La instancia servirá de marco para que especialistas expongan en cuatro seminarios temáticos que se desarrollarán durante los dos días del evento.

Durante la mañana de la primera jornada se desarrollará el seminario enfocado en Minería y Energía en Transición, en el que los especialistas abordarán la transición energética en el contexto nacional, y la nueva estrategía nacional de proveedores de la minería.

Los temas serán desarrollados por el presidente del Consejo Minero, Joaquín Villarino, y el jefe de Innovación y Desarrollo Minero del Ministerio de Minería, Cristian Rojas, respectivamente.

En la tarde del martes se desarrollarán dos seminarios más, siendo el primero de ellos el que abordará el Futuro Minero desde la perspectiva de la Inteligencia Artificial y la tecnología al servicio de la productividad.

En la actividad, el gerente comercial de Dry Consulting, Sebastian Saavedra, y el académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Serena, Ricardo Cabezas, disertarán sobre como la IA y la digitalización estás reescribiendo las reglas del juego industrial y de los alcances de la tecnología espacial en la exploración minera, respectivamente.

Para culminar ese día se desarrollará un seminario enficado en el Patrimonio Minero Regional, que pondrá la lupa en el pasado, el presente y el futuro compartido de la indurtria minera en la región de Coquimbo.

La actividad se desarrollará en dos partes, siendo la primera una conferencia sobre Ignacio Domeyko, preparada por el académico del Departamento de Ingeniería en Minas de la Universidad de La Serena, Waldo Valencia; y la segunda, un conversatorio sobre el origen de la minería en la región de Coquimbo, en el que participarán el profesor de Historia y Arqueólogo Manuel Ampuero, el director del Colegio de Ingenieros en Minas de la Universidad de La Serena, Carlos Vásquez, y el académico de Geología de la Universidad de La Serena, Claudio Canut de Bon.

Finalmente, durante la mañana del miércoles se desarrollará el seminario de Electromovilidad y Movilidad Sostenible en el Sector Transporte y de Minería, en el que participarán el jefe de la Unidad de Sectores Productivos del Ministerio de Energía, Marcel Silva, disertando sobre la eficiencia energética en los sectores productivos; la ingeniera de soluciones energéticas de Gasvalpo, Catalina Rivera, quien abordará el tema de las soluciones energéticas para la industria; y el director de Asuntos Públicos y Territorio de ISA Energía, Mauricio Rebolledo, quien analizará la energía como recurso estratégico clave para una minería sustentable.

COMPLETA EXPOSICIÓN

Adicional a las actividades académicas y formativas, en esta quinta versión de la Cumbre Industrial Minera se realizará una gran exposición en la que distintos proveedores podrán mostrar sus productos y servicios en atractivos stands.

La exposición, de entrada liberada tal como el resto de las actividades académicas y empresariales, tiene como objetivo principal articular a los distintos actores a mostrar sus productos y demostrar que la minería en la región de Coquimbo tiene oportunidades de enlace junto con la industria de la energía.

En la muestra participarán empresas regionales y nacionales, instituciones diversas ligadas a la minería, así como instituciones públicas y académicas, y servirá, junto a las ruedas de negocio, para formar alianzas estratégicas entre organizaciones públicas y privadas, y para mostrar el abanico de oportunidades de inversión en una región minera como Coquimbo.

Es de destacar que toda la logística y articulación del evento está a cargo de la Cidere en conjunto con las empresas e instituciones que la agrupan y acompañan.

Decenas de organizaciones como Diario El Día, Sercotec, la Universidad Católica del Norte, Asoinco, Universidad de La Serena, Compañía Minera Arqueros, Los Pelambres, Compañía Minera San Gerónimo, AndesIron, Compañía Minera Tres Valles, CMP, TECK Andacollo, ProChile o Sernatur, y de proveedores de insumos y servicios se darán cita en la actividad.

Para la asistencia de especialistas, estudiantes y público en general, habrá buses de acercamiento -gratuitos- a cargo de la empresa Flex, que partirán desde el Parque Japonés hasta el complejo de eventos Villa Verla, y una vez finalizada la jornada, partirán de regreso hasta el mismo recinto japonés.

PATITAS QUE CURAN EN HOSPITAL DE COQUIMBO

Terapia con perros adiestrados ha ayudado a más de 35 niños

POR: EQUIPO EL DÍA

Son las 10 de la mañana y los pasillos del Hospital San Pablo de Coquimbo se llenan de miradas curiosas, sonrisas tímidas y un suave sonido de patitas acercándose. Todo anuncia la llegada de "Bruna", perrita terapéutica que, con su credencial colgada al cuello y una ternura desbordante, cada jueves viene a acompañar, calmar y alegrar la jornada de los niñas y niños hospitalizados en el Servicio de Pediatría.

Fue en diciembre de 2024 cuando "Bruna" visitó por primera vez el establecimiento, gracias a la implementación de una iniciativa pionera en la Red Asistencial pública de la región, orientada a humanizar la atención y facilitar la adaptación de los pacientes pediátricos al entorno hospitalario. Desde entonces, Bruna suma casi 90 sesiones realizadas, acompañando a más de 35 niños y niñas. Una labor que no ha desarrollado sola, ya que en este recorrido la han acompañado fielmente "Ember" y "Milodón", y a las que el pequeño cachorro "Nemo" espera sumarse más adelante.

Andrea Avilés, enfermera jefe Servicio de Pediatría del Hospital de Coquimbo, explica que estas visitas son mucho más que momentos de ternura y juegos, ya que cada sesión es cuidadosamente planificada para que pueda cumplir con los objetivos físicos y psicológicos que cada paciente requiere.

"Nuestro equipo elabora un listado semanal con los niños que pueden acceder a estas intervenciones, donde participa el médico, la enfermera y un equipo multidisciplinario. Una vez que el paciente es seleccionado, se pide el consentimiento informado a los padres, y si ellos autorizan, ahí recién se consulta a los niños. Luego, se envía un formulario a las terapeutas con la edad del menor, el diagnóstico general y los objetivos que se buscan, indicando qué cosas le gustan, cuáles lo descompensan, entre otros detalles. Con ese material ellas elaboran un plan de trabajo que es revisado nuevamente por nuestro equipo, evaluando si las actividades se ajustan a las características del paciente y, una vez aprobado, se agenda la sesión. Cada instancia es realizada en un espacio delimitado, donde ingresa el técnico de intervención asistida por animales, la educadora canina, el paciente y también un miembro del Servicio de Pediatría, como un terapeuta ocupacional, psicóloga, TENS, enfermera o educadora de párvulos, entre otros profesionales", destaca Andrea.

Los objetivos de la terapia canina son tan diversos como los propios pacientes, ya que las sesiones pueden enfocarse en reducir el estrés y la ansiedad, estimular la memoria, mejorar la coordinación y el equilibrio, favorecer el control de los impulsos, fortalecer habilidades motoras o aumentar autoestima, entre otros beneficios. Se trata de un complemento valioso al trabajo clínico y farmacológico que realiza el equipo del Servicio de Pediatría, quienes a fines del año pasado tomaron contacto con la agrupación sin fines de lucro "Terapeandog" para trabajar en una alianza que implementara estas sesiones bajo estrictas medidas sanitarias y criterios específicos, logrando hasta la fecha excelentes resultados.

"Los perritos los incentivan a sentirse mejor y les transmiten tranquilidad"

Las terapias ya cumplen casi siete meses en el hospital y el impacto que han tenido no solo se percibe en las sonrisas de aquellos pacientes hospitalizados, sino también en las palabras de agradecimiento de sus familias, quienes han evidenciado de cerca el cambio en sus hijos.

"A ella le gustan estas sesiones, sale más tranquila y relajada. Aparte que los perritos son dóciles, se dejan acariciar y todo eso, así que me parece muy bueno porque los incentivan a sentirse mejor y les transmiten tranquilidad. Ella va relajada porque ya sabe a lo que va, sabe que lo puede acariciar, que el perrito le da la manito, entonces sale contenta. Me cuenta que son dos los perritos, el 'Milo' y la 'Bruna', pero que ella es la que más viene. Los niños se sienten estables y felices con los perritos, es que a todos nos gustan", comentó Jessica Marín, mamá de una de las pacientes hospitalizadas.

Los pacientes interactúan con ellos en sesiones cuidadosamente guiadas por profesionales de salud y entrenadoras especializadas, enfocándose en reducir el estrés y la ansiedad, mejorar la coordinación, aumentar autoestima y adhesión al tratamiento, entre otros objetivos.

CEDIDA

Camila Reyes, técnico en intervenciones asistidas con animales y una de las encargadas de Terapeandog, señala que cuando iniciaron las sesiones muchas veces el objetivo era distraerlos de la hospitalización, pero con el tiempo implementaron mejoras para alcanzar nuevos propósitos.

Esta innovadora terapia forma parte de las iniciativas de humanización impulsadas por el Hospital de Coquimbo, que buscan abordar no solo la dimensión clínica de la enfermedad, sino también el bienestar emocional y psicológico de los pacientes, especialmente cuando se trata de niños y niñas.

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- DEMENCIAS
- PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

Vida Salud

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada

elDía
SALUD
ALIMENTACIÓN
RECOMENDACIONES

A DOS AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN

Analizan los cambios que trajo la ley de pensión de alimentos y el impacto en los deudores

El tribunal realiza mensualmente liquidaciones de deudas y se obtiene un registro de deudores ante el no pago de 3 pensiones consecutivas o de 5 discontinuas".

EL DÍA

Abogado especialista en derecho de familia destacó que la normativa ha sido clara, ya que considera que el no pago de pensiones de alimentos reiterado, es una forma de violencia intrafamiliar que está penado.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

A dos años de la ley 21.389 y 21.484 los cambios introducidos han sido profundos e históricos, destacándose el pago por deudas que alcanzan los $2.5 billones-equivalente a más de 52 Teletón-, beneficiando a más de 282 mil familias en nuestro país. Bryan Véliz Campos, Abogado Litigante de Legalfam y Magíster en Derecho Procesal de Familia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, realizó un análisis sobre la ley y sus implicancias en los deudores de pensiones de alimentos.

¿Qué cambios legislativos introduce la ley sobre pensiones de alimentos?

"La creación del registro nacional de deudores de pensión de alimentos contempla sanciones drásticas para el ejercicio de la vida civil, en solicitud de créditos, renovación de licencia de conducir, pasaporte, adopción y postulación a cargos públicos; retención de finiquitos etc. Además, hay una visualización de las causas que históricamente se encontraban descuidadas, y junto con ello, el tribunal realiza mensualmente liquidaciones de deudas y se obtiene un registro de deudores ante el no pago de 3 pensiones consecutivas o de 5 discontinuas".

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE REVISAR LAS LIQUIDACIONES DE DEUDAS?

"Es importante revisar las liquidaciones de deudas porque son sistemas automatizados, y en ocasiones se generan errores, tales como descuento de fondos de AFP. Esto causa prejuicio a quien debe pagar la pensión de Alimentos. Además, es importante saber que existen derechos como aumentar o rebajar la pensión de Alimentos, pero siempre y cuando cambien las circunstancias".

¿CÓMO FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES COMO BANCOS Y AFP?

"El no pago de pensión de alimentos tendrá un impacto directo en las cuentas bancarias, depósitos a plazos, fondos mutuos y fondos de AFP. Este último en un principio, solo había permitido retirar hasta un 10% de los retiros autorizados legalmente. Sin embargo, hoy se supera con creces este límite mínimo".

¿UN DEUDOR DE PENSIÓN DE ALIMENTOS PUEDE ACCEDER A UN CRÉDITO BANCARIO?

"Como el no pago se establece como una forma de violencia intrafamiliar, estas deudas serán prioritarias en los procedimientos judiciales de ejecución, por lo tanto, también habrá consecuencias a la hora de obtener un crédito bancario igual o superior a 50 UF. Así, la entidad va a retener parte de los fondos, las devoluciones de impuestos, y los dineros por venta de inmuebles o de vehículos".

¿QUÉ SUCEDE SI EL DEUDOR NO PAGA EN LA FECHA NI CUENTA QUE CORRESPONDE?

"El deudor de pensión si no ha pagado dentro de la fecha a la cuenta que corresponde, e inclusive adeuda $1 peso, se podrá despachar órdenes de arresto, arraigo nacional, retención de licencia de conducir, embargo y remate de bienes".

¿QUÉ TIPO DE ASPECTOS DE ESTA LEY HAN SIDO CRITICADOS?

"Junto con los avances, la ley también presenta vacíos y aspectos que han sido objeto de crítica por parte de especialistas, organizaciones y usuarios del sistema de familia. Uno de los más comentados es la falta de una regulación equivalente para sancionar el incumplimiento del régimen de visitas, lo que genera una sensación de desequilibrio entre las obligaciones parentales fiscalizadas".

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:30 HORAS,** EL DEPARTAMENTO Nº203 DEL SEGUNDO PISO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº108, AMBOS DEL EDIFICIO PUERTO HERRADURA PONIENTE, CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE AMBROSIO O'HIGGINS Nº759, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN LOS DERECHOS QUE PROPORCIONALMENTE LE CORRESPONDEN EN LOS BIENES Y TERRENOS COMUNES DEL PROYECTO HABITACIONAL. INSCRITO A **FOJAS 12992 NÚMERO 6077 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO.** MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **$ 64.812.815.-;** INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-2807-2024,** CARATULADOS **"BANCO DE CHILE CON NAHUELHUÁN". SECRETARÍA.**

EXTRACTO
PUBLICACIÓN DE REMATE

En causa Rol C- Nº 3287-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo nº 240, La Serena, **se designó día 06 de Agosto de 2025, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate** del inmueble perteneciente a don JUAN IGNACIO BERRIOS CORTES consistente en VIVIENDA NUMERO CINCUENTA Y OCHO, del condominio Tipo A denominado CONDOMINIO V.I.V.E LA FLORIDA ORIENTE, SEGUNDA ETAPA con acceso común por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 8911 Número 6307** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2016., **Rol de avalúo 3107-58.** Mínimo de la subasta será la suma de **$50.267.262.-,** precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Nueve de julio de dos mil veinticinco

COMPROMISO REGIONAL

TEMÁTICA:

Construir la región del futuro: una revisión a los resultados del **1° Estudio Longitudinal**

EXPOSICIÓN:

Resultados del Primer Estudio Longitudinal **de la Región de Coquimbo**

EXPOSITOR:

DAVID BRAVO

Director del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

PANEL CONVERSATORIO

Galo Launa
Delegado Presidencial Región de Coquimbo

Paulina Mora
Seremi de Gobierno Región de Coquimbo

Loreto Molina
Administradora Gobierno Regional de Coquimbo

Denis Cortés
Alcalde de Illapel

MIÉRCOLES 23 DE JULIO
08:30 HRS.

SALÓN BAHÍA DE ENJOY COQUIMBO

Patrocinan: CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO | MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS | LOS PELAMBRES ANTOFAGASTA MINERALS

Organiza: el Día

Inscríbete **AQUÍ**

PROYECTOS ESCOLARES PARALIZADOS COMIENZAN A REACTIVARSE

Construcción de escuelas de Tulahuén y Barraza avanzan tras años de abandono

Tras paralizaciones por quiebra de empresa constructora y demoras administrativas, ambos establecimientos comienzan a ver avances concretos. En Barraza, la obra ya tiene fecha de término para 2025; en Tulahuén, esperan una resolución clave para reiniciar.

MARTHA HECHERDORSF / La Serena

Tras años de espera, incertidumbre y reclamos por parte de las comunidades educativas, los proyectos de reposición de las escuelas San Antonio de la Villa de Barraza, en la comuna de Ovalle y la Concentración Fronteriza de Tulahuen, en Monte Patria, comienzan a dar señales de reactivación. Mientras uno se encuentra en su etapa final de ejecución, el otro espera una resolución clave para retomar el camino hacia su reconstrucción definitiva.

EL DÍA

Vista aérea del patio central de la Escuela San Antonio de la Villa en Barraza, cuyas obras de reconstrucción se reactivaron tras meses de paralización

BARRAZA: EN LA RECTA FINAL

En la localidad de Barraza, al oriente de Ovalle, la comunidad educativa de la Escuela San Antonio de la Villa ha sido testigo de una larga espera que comenzó con ilusión, pero se transformó en frustración tras la paralización de las obras. El proyecto, que alcanzaba un 90% de avance, quedó en el abandono luego de que la empresa COSAL se declarara en quiebra en 2023. Desde entonces, los estudiantes debieron continuar sus clases en espacios alternativos, sin certezas claras sobre el futuro de su escuela.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas (MOP) confirmó que, actualmente, se encuentra en ejecución el 10% restante del contrato original, correspondiente a las terminaciones y equipamientos finales, equivalente a una inversión de más de 752 millones de pesos.

Según informó el MOP, "la obra gruesa está 100% ejecutada, se encuentran construidos la totalidad de los recintos y circulaciones, faltando principalmente remates de pinturas, ventanas y puertas, terminación de patios, instalación de artefactos sanitarios y eléctricos, señaléticas, equipamiento deportivo y mejoras a elementos que se deterioraron con el paso del tiempo".

Desde el Municipio de Ovalle, valoraron la reactivación del proyecto y destacaron las gestiones que permitieron obtener la Recomendación Satisfactoria (RS) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, documento técnico clave para continuar las obras. "Estamos contentos porque se reactivó la construcción de la escuela de Barraza, gracias a la gestión que realizamos con el ministerio para obtener el RS. Fue un compromiso que adquirimos con la comunidad y lo cumplimos, junto al Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Arquitectura", indicaron desde la administración comunal.

De acuerdo al cronograma vigente, la fecha de término de la obra está fijada para noviembre de este año, lo que permitiría que los estudiantes de Barraza y sectores aledaños inicien el año escolar 2026 en un establecimiento completamente renovado y habilitado.

TULAHUÉN: A LA ESPERA DE LA LUZ VERDE

Más compleja es la situación en la Escuela Concentración Fronteriza de Tulahuén, en la comuna de Monte Patria. El proyecto, que lleva más de una década esperando concretarse, también fue víctima del quiebre de COSAL, dejando las faenas abandonadas sin avances significativos en su infraestructura definitiva.

Actualmente, el proyecto se encuentra en evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO), en espera de la aprobación del RS. Desde el MOP informaron que existen observaciones que deben ser subsanadas para que el proyecto obtenga la recomendación técnica y así pueda ser nuevamente licitado.

Según explicó el jefe del Departamento de Educación de Monte Patria, Jaime Castillo Boilet, "se trata de un proyecto formulado por la Secretaría de Planificación Comunal y financiado por el Gobierno Regional, con la Dirección de Arquitectura como unidad técnica. La obra había sido adjudicada y alcanzó un 40% de ejecución, hasta que la empresa responsable quebró, dejando la escuela sin terminar", señaló.

"Actualmente, el proyecto está siendo reformulado para adecuarse a los nuevos requerimientos de la Ley General de Urbanismo y Construcción y a los estándares actualizados del Ministerio de Educación", agregó Castillo. Esta etapa técnica se está desarrollando en coordinación con el MOP, el Gobierno Regional y otros organismos técnicos, con el objetivo de subsanar observaciones y obtener la RS definitiva, que permita retomar el proceso de licitación.

En paralelo, se están gestionando medidas transitorias para mejorar las condiciones actuales del establecimiento. "El Secretario Ministerial de Educación de la región de Coquimbo, en visita al establecimiento con su unidad de planificación, comprometió un proyecto para implementar un sistema de calefacción fotovoltaico. Además, se consideran obras menores para mantener condiciones óptimas mientras esperamos la tan anhelada reposición", explicó Castillo.

UN CONTRASTE MARCADO, PERO UNA DEMANDA COMÚN

Mientras la comunidad de Barraza ve con optimismo la posibilidad de recuperar su escuela en los próximos meses, en Tulahuén aún persiste la espera, aunque con mayores certezas respecto al camino a seguir. Ambas historias reflejan cómo factores administrativos, técnicos y presupuestarios pueden ralentizar proyectos clave para la equidad educativa en sectores rurales.

RMG REMATE JUDICIAL RMG

Viernes 25 de julio del 2025 a las 13:00 PM.

SE REMATARÁ LO SIGUIENTE:

- Causa Rol E-681-2025, Juzgado de Letras de Illapel, Vehículo AUTOMOVIL, marca JAC, Modelo JS2 LUXURY HB 1.5, color BLANCO, año 2022, Pat. RYBB.66-9.-

COMISIÓN: 10%

EXHIBICIÓN: **jueves 24 de julio de 2025,** Mañana 10:00 a 12:30 y Tarde 16:00 a 17:30 pm.

FORMAS DE PAGOS: Pagadero Vía transferencia o vale vista (endosable) a nombre del martillero. vehículos debe ser cancelado en el primer día hábil después del remate.

LUGAR DE REMATE: Santa Filomena, Hijuela N°2, Pan de Azúcar s/n, Camino Ovalle Ruta N°D-409, al lado Delegación Municipal Rural Coquimbo.

Roberto José Mollo Godoy. Martillero Público R.N.M N°1485 Y CONCURSAL
Cel.982268560 - 997628743

OVACIONADO EN EUROPA

Ballet folclórico de La Serena brilló en festivales de Grecia

EL DÍA

La exitosa gira internacional que incluyó presentaciones en Atenas, Creta, Egios, Volos y Monemvasia.

El elenco serenense fue parte de una destacada selección de compañías internacionales invitadas a los festivales de folclore más consolidados de Europa.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Durante veinte días, el Ballet Folclórico de La Serena llevó el alma de Chile a los escenarios más emblemáticos de Grecia, como parte de una exitosa gira internacional que incluyó presentaciones en Atenas, Creta, Egios, Volos y Monemvasia.

"Me llena de orgullo ver cómo nuestros bailarines llevan lo mejor de nuestra cultura a escenarios internacionales. La gira del Ballet Folclórico por Grecia es un reflejo del talento, la dedicación y el compromiso con nuestras tradiciones, han sido verdaderos embajadores culturales, dejando en alto el nombre de la ciudad y del país", resaltó la alcaldesa Daniela Norambuena Borgheresi.

La gira se enmarcó en la versión 2025 de este importante ciclo de festivales, que reunió a representantes de Chile, Moldavia, las Islas Cook, Serbia, México y Creta, la isla más grande de Grecia. Cabe destacar que la delegación chilena estuvo acompañada en todo momento por el embajador de Chile en Grecia, Juan Pino Vázquez, quien valoró la participación del elenco como una herramienta clave de intercambio cultural entre ambas naciones.

El director del Ballet Folclórico de La Serena, Arnoldo Aliaga, expresó su satisfacción por el impacto de las presentaciones. "Para mí, esta experiencia ha sido realmente significativa, haber recorrido cinco ciudades y presentarnos en festivales consolidados fue profundamente emocionante. Ver cómo valoran y respetan nuestro folclore en cada escenario es algo que me llena de orgullo."

La itinerancia permitió mostrar la riqueza de las danzas tradicionales chilenas ante audiencias europeas, consolidando al Ballet Folclórico de La Serena como un embajador cultural del país en el extranjero y reafirmando el valor del arte local en los circuitos internacionales.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 1518–2022,** caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES", se rematará el próximo 7 de agosto del 2025, a las 11:00 horas,** inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 107, 2º piso, BODEGA Nº 61, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIOANAMIENTO Nº 110, Edificio "B 2", Condominio Lagunas del Mar–Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 3.699, Nº 2.779,** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.013;** se rematará por el mínimo de **$75.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa mencionada. **La Serena, 12-07-2025.Secretaria (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

REMATE. Ante 25º Juzgado Civil 11º Piso, se **rematará el día 14 de agosto de 2025 a las 15:30 horas,** por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmueble de dominio de demandado MANUEL JESUS GALLEGUILLOS GOMEZ, consistente en Departamento Nº411, del cuarto piso, del Edificio o Torre C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento Nº 91, del área de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Condominio Senderos del Limarí III, Primera Etapa, con acceso común por calle Alberto Blest Gana Nº654, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, inscrito a su nombre a **fojas 1393 vuelta, número 1650** en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo subasta **$42.101.775.-** Saldo precio dentro de quinto día. Postores interesados deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados, deberán subir escrito, acompañando imagen digital del vale vista e indicar correo electrónico y teléfono, tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema Nº263-2021. Demás antecedentes en **autos Rol C- 17943-2024, "Banco Santander Chile con Galleguillos Gómez, Manuel Jesús",** Juicio ejecutivo.

JUAN CARLOS DÍAZ TORO
SECRETARIO PJUD

PRIMERA FECHA DE LA SEGUNDA RUEDA DE LA LIGA DE PRIMERA

CD La Serena cae por dos goles a uno ante Colo Colo en el Monumental

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

CD La Serena comenzó con el pie izquierdo la segunda rueda de la Liga de Primera 2025, tras caer por dos goles a uno ante Colo Colo en el estadio Monumental. En un partido apretado, los granates comenzaron ganando el partido con un gol de Ángelo Henríquez, quien volvió a tener minutos tras su lesión, pero la zona defensiva no fue capaz de contener la contundencia de Vicente Pizarro que marcó dos goles y en especial, a Lucas Cepeda que fue un dolor de cabeza por la banda izquierda.

En la primera parte, ambos cuadros se crearon varias ocasiones para abrir el marcador a su favor, pero fueron los jugadores de ambos lados que no estuvieron finos en la definición. Durante los primeros minutos, fueron más de estudios y un por momentos el partido se volvió plano.

El cuadro local, mantenía la posesión del balón pero no lograba generar peligro, mientras tanto, La Serena, esperaba ordenado con sus líneas bien juntas y buscar el contragolpe.

Por presión de estar jugando en el estadio Monumental y sacarse las derrotas en los clásicos ante la U y la UC, Colo Colo adelantó sus líneas y comenzó a llegar al arco de Eryin Sanhueza.

A los nueve minutos, Lucas Cepeda encaró hacia al área, centró hacia atrás y le quedó a Salomón Rodríguez, quien remató pero el disparo se fue rozando del arco granate.

A 24´, el cuadro albo presionó la salida de la defensa papayera, eso terminó generando el error de Sebastián Diaz, la pelota la recuperó Jorge Aquino y habilitó a Arturo Vidal, quién remató desde fuera del área, pero despejó el meta Sanhueza.

La jugada más clara para el cuadro popular, fue en los 33´ en los pies de Alexander Oroz, quien le comió la espalda a Manuel Rivera, pero su remate se fue por arriba del arco.

Tras esa jugada, el cuadro de Cristian Paulucci, comenzó a acomodarse en el partido y a tener más control del partido.

La primera llegada de los granates fue a los 35 minutos con un remate de fuera del área de Gonzalo Jara, que fue atajado sin problemas por el arquero Fernando de Paul.

Dos minutos más tarde, La Serena tuvo su gran chance para abrir el marcador tras un contra golpe. La jugada fue encabezada por Jeisson Vargas, una de las figuras del partido, quien dejó solo frente al arco a Matías Pinto, pero el juvenil terminó mal la acción, porque el remate salió elevado.

EDUPHOTOS

Ángelo Henríquez, anotó su tercer gol en el presente campeonato 2025 vistiendo los colores de CD La Serena.

En un partido apretado, el cuadro granate comenzó ganando tras la anotación de Ángelo Henríquez, pero un doblete de Vicente Pizarro revirtió el marcador a favor de los albos.

El cuadro papayero, terminaba el primer tiempo avisando a la defensa de colocolina que podía ser un rival difícil de superar.

Paulucci en el segundo tiempo, hizo ingresar a Ángelo Henríquez para tener mayor presencia y contundencia en el área y el campeón de América con la selección en 2015, marcó diferencias de inmediato, al anotar un gol a los 52 minutos.

La acción comenzó tras una gran jugada individual de Vargas, quien disparo hacia el arco, pero justo le quedó el rebote y habilitó a Henríquez, que se encontraba en el área chica y remató de zurda, dejando sin opciones al meta de Paul, pero en primera instancia la anotación se anuló por un posible fuera de juego.

Tras varias minutos, la jugada fue revisada por el VAR y el juez Cabero anunció por los altos parlantes del estadio que el gol era legítimo, "luego de la revisión, el jugador número 10 (Jeisson Vargas), se encuentra en buena posición. Gol".

El cuadro albo sintió el golpe, comenzó hacer cambios en su esquema, incluso salió Arturo Vidal y a buscar con todo el empate. En tanto, La Serena se fue quedando atrás y buscar otra jugada de contragolpe para intentar cerrar el partido a su favor.

Pero en los 67´ llegó el empate de Colo Colo tras la anotación de Vicente Pizarro, tras una gran habilitación de Cepeda, una de las figuras del partido.

La Serena, realizó cambios para refrescar el equipo, tras haber jugado entre semana por la Copa Chile, pero con el correr de los minutos, comenzó a perder los duelos individuales y los albos llegaban cada vez más seguido al arco de Sanhueza.

Los albos dejaban espacios en defesan y los papayeros volvieron anotar en el Monumental a los 78´. Emanuel Herrera, hasta ahora el único refuerzo de los granates para esta segunda rueda, anotó de gran manera, pero Vargas, en el inició de la jugada, se encontraba en posición de adelanto.

El desnivel a favor de Colo Colo fue a los 81´, otra vez Cepeda por la banda derecha comenzó a encarar y habilitó a Pizarro, quien pisó la pelota, se acomodó y metió un derechazo dejando sin opciones al arquero granate.

En los últimos minutos, Vargas, capitán de La Serena, intentó marcar el empate a través de un lanzamiento de fuera del área pero estuvo atento "Tuto" de Paul y el juez central dio el pitazo final.

CD La Serena, volverá a la acción de la Liga de Primera 2025, cuando tenga que recibir el próximo sábado 26 de julio a Deportes Cobresal en el estadio La Portada, a partir de las 15:00 horas. Por su parte, Colo Colo enfrentará a O´Higgins de Rancagua, el próximo domingo 27 de julio.

2	COLO COLO V/S LA SERENA	1

ESTADIO: MONUMENTAL DAVID ARELLANO
ÁRBITRO: Jose Cabero
PÚBLICO: 8988

COLO COLO	LA SERENA
F. de Paul	E. Sanhueza
E. Wiemberg	L. Alarcón
J. Villagra	A. Zanini
A. Saldivia	J. Rojas
E. Amor	M. Rivera
A. Vidal	S. Díaz
V. Pizarro	F. Chamorro
C. Aquino	G. Jara
L. Cepeda	S. Gallegos
A. Oroz	J. Vargas
S. Rodríguez	M. Pinto
DT: Jorge Almirón	DT: Cristian Paulucci
CAMBIOS	
58´ O. Opazo x Villagra.	46´ A. Henríquez x Pinto.
64´ F. Marchant x Vidal.	71´ E. Herrera x Chamorro.
64´ V. Felipe x Oroz.	71´ I. Gutiérrez x Rivera.
79´ M. Bolados x Rodríguez.	88´ J. Kauan x Diaz
79´ D. Gutierrez x Saldivia.	

GOLES

0-1, 55´ Henríquez, 1-1, 68´ Pizarro, 2-1, 81´ Pizarro.

INCIDENCIAS

Amarillas: Amor (CC) Gallegos, Zanini, Cerda (LS).

EN EL ESTADIO FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

En la cima de la tabla: Coquimbo Unido goleó a Deportes Iquique por cuatro goles a uno

Con un segundo tiempo brillante, comandado por Matías Palavecino y Cecilio Waterman, que anotó dos goles, los piratas ratifican que seguirán luchando fecha a fecha en ser uno de los protagonistas en la Liga de Primera 2025.

CRISTIAN SILVA

Una noche mágica vivió el delantero panameño, quien marcó dos goles en la jornada sabatina en el puerto y llegó a cinco goles en el campeonato nacional.

LUIS GONZÁLEZ T. / La Serena

Más líderes que nunca. Coquimbo Unido ganó y goleó de local por cuatro goles a uno, ante Deportes Iquique en el inicio de la segunda rueda de la Liga de Primera 2025. El equipo dirigido por Esteban González, realizó un gran segundo tiempo, en base al buen juego en los pies de Matías Palavecino y los goles de Cecilio Waterman.

Los piratas llegaban a este partido, con el objetivo de dejar atrás su sorpresiva eliminación en Copa Chile y ratificar que seguirán luchando fecha a fecha por ser uno de los protagonistas del campeonato nacional.

El primer tiempo, comenzó con el pie derecho Coquimbo Unido, porque antes de los tres minutos ya se encontraba en ventaja.

En su primera aproximación, el lateral Juan Cornejo, levantó la cabeza, centró al área de Iquique, pero la pelota se fue cerrando tanto que se terminó entrando por el segundo palo del arco de Leandro Requena.

El gol tan tempranero provocó un cambio en las estrategias en las bancas de ambos equipos. En la antesala, se preveía que de los "Dragones Celestes", se centrarían más en defender su arco y aprovechar los espacios, mientras que Coquimbo, apostaría por mover el balón y jugar de forma más ofensiva. Sin embargo, con el gol pirata, Iquique se vio obligado a modificar su planteamiento para salir a buscar el empate.

La visita, se generó una gran ocasión de gol a los 16 minutos del partido, tras un balón que quedó flotando en el área pirata, Edson Puch realizó una chilena que pasó por muy cerca del arco del "Mono" Sánchez.

El cuadro celeste, tenía el balón pero en zonas donde no generaba mayor peligro. Esto casi lo aprovecha el aurinegro, porque a los 40´, a través de un lanzamiento de esquina, el defensa Manuel Fernández cabeceó en el área, pero su disparo se fue por muy poco.

Pero cuando se iba el primer tiempo, Deportes Iquique logró marcar el empate de manera sorpresiva, a través de una pelota detenida. En los 45+2´, tras el centro servido por Puch, la pelota quedó flotando en el área chica y le rebotó de manera desafortunada a Manuel Fernández.

En tanto, el segundo tiempo fue otra historia porque el cuadro coquimbano, salió a relucir todo su futbol ofensivo en la cancha del Sánchez Rumoroso.

Si bien, la visita casi anota el segundo tanto, tras un tiro libre ejecutado por Misael Dávila que chocó en el ángulo, solo fue un espejismo porque los piratas comenzar a anotar los goles y demostrar porque un equipo esta puntero y el otro se hunde en el fondo de la tabla de posiciones.

El segundo gol para el pirata, fue anotado a los 65´, por Francisco Salinas en un lanzamiento ejecutado por Juan Cornejo, y fue un martillazo para el cuadro visitante, porque de ese momento el equipo no tuvo más respuesta.

Tras varias llegadas comandadas por Matías Palavecino, Sebastián Galani y Cecilio Waterman, el tercer tanto terminó llegado en los 73´.La jugada la inició el futbolista argentino, quien dejó solo Waterman para definir por arriba del arquero y marcar su primer gol de la noche.

Y para cerrar la jornada a los 80´ Coquimbo marcó el cuarto gol. Esta vez, fue Waterman que inició la acción, abrió con Palavecino y este en vez de rematar cruzado, prefirió avanzar hasta el área pequeña y ceder el pase al panameño, que se estiró para marcar su segundo gol.

Con este resultado, el cuadro de Esteban González quedó en el primer lugar del torneo con 35 puntos, a la espera de los resultados de Audax Italiano y la Universidad de Chile. En la próxima fecha, los piratas se enfrentarán a la Universidad Católica en calidad de visita, el domingo 27 de julio, en horario por confirmar.

Por su parte, Deportes Iquique continuará último en la tabla de posiciones y con mucho trabajo por delante, si quieren evitar un descenso en esta temporada. Su siguiente compromiso, recibirán a Audax Italiano el domingo, a partir de las 20:30 horas en el estadio Tierra de Campeones.

4 COQUIMBO U. V/S D. IQUIQUE 1

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO
ÁRBITRO: Héctor Jona
PÚBLICO: 4.757 espectadores

D. Sánchez	L. Requena
F. Salinas	D. Rojas
B. Cabrera	C. Rodríguez
M. Fernández	S. Sánchez
J. Cornejo	H. Salinas
B. Chandía	M. Moya
S. Galani	C. Fuentes
S. Cordero	M. Gómez
M. Mundaca	M. Dávila
M. Palavecino	S. Pino
C. Waterman	E. Puch
DT: Esteban González	DT: Hernán Castro

CAMBIOS

46´ A. Azócar x Mundaca.	58´ A. Ramos x Moya.
46´ E. Hernández x Cabrera.	71´ B. Soto x Gómez.
62´ L. Soza x Chandía.	71´ D. Fernández x Fuentes.
84´ A. Camargo x Cornejo.	74´ D. Orellana x Rojas.
84´ N. Johansen x Waterman.	74´ A. Henríquez x Dávila.
84´ N. Donadell x Palavecino.	

GOLES

1-0, 3´ Cornejo, 1-1, 45+3´ Fernández, 2-1, 66´ Salinas, 3-1, 74´ Waterman, 4-1, 81´ Waterman.

INCIDENCIAS

Amarillas: Sánchez, Fernández, Cornejo, Palavecino (CU) Pino, Salinas, Requena (I).

SE ADELANTA EL ESPÍRITU DIECIOCHERO

Familias ya empiezan a delimitar sus terrenos para La Pampilla 2025

ROMINA ONEL / Coquimbo

Cómo todos los años, un sinnúmero de familias se han acercado hasta La Pampilla de Coquimbo para delimitar los terrenos que ocuparán durante lo que se conoce como "la fiesta más grande de Chile".

Sin embargo, este año ha llamado la atención la antesala de esta antigua práctica, ya que usualmente el grueso de las familias comienza a instalarse en agosto, específicamente durante el Día del Niño.

Pese a esto, el equipo del diario El Día en terreno, pudo comprobar que una gran parte del espacio ya se encuentra delimitado por personas que esperan disfrutar de la alegría de las festividades dieciocheras de la Pampilla de Coquimbo, con las que se busca conmemorar la independencia de Chile.

Con respecto a esto, el coquimbano de 32 años, Javier Cortés relató al diario El Día, que "yo vengo a acampar junto a mi familia desde que tenía 6 o 7 años. Somos más de 20 personas las que venimos a acampar acá, mis papás, tíos, pareja e hijos, los que espero que sigan con nuestra tradición".

"Generalmente, nosotros veníamos a marcar terreno para el Día del Niño en agosto, pero este año la gente se adelantó, empezaron a marcar como en junio y a estas alturas ya hay varios puestos marcados", agregó.

Cortés también aseguró que "vimos por la tele que ya estaba casi todo marcado, así que decidimos venir antes, además unos amigos que se colocan en un terreno cercano, nos mandaron una foto en que se veía mucha gente".

"Vinimos a marcar este viernes, porque no queríamos perder el lugar en el que nos hemos puesto tantos años y por suerte pudimos conservarlo", añadió.

La expectación por "la fiesta más grande de Chile" hace que los campistas lleguen con antelación a instalarse.

El campista también explicó que "después de marcar, venimos todos los fines de semana a cuidar el terreno, limpiar y adelantar el trabajo, hacer los hoyos para después poner los palos y cerrar con vallas. También aprovechamos de hacer asados".

La familia Cortés suele venir a instalarse el 12 de septiembre y se quedan hasta el 21. "Nos quedamos hasta que termina la fiesta, igual nos vamos turnando, pero para el 16 de septiembre ya estamos todos", detalló.

Respecto a las posibles razones de por qué se adelantó la delimitación de terrenos, Cortés aventuró que "quizás es porque vendrán buenos artistas, de hecho, el alcalde bromeó con que tendría que vender la Cruz del Tercer Milenio para pagar a los artistas que andan diciendo que vendrán. Personalmente, a mí me gustaría que trajeran a grupos rancheros chilenos, como Los Llaneros de la Frontera".

CRISTIAN SILVA

Desde los primeros días de julio que algunas familias ya delimitaron sus terrenos para la denominada "Fiesta más grande de Chile".

Por su parte, el constructor de 55 años, Mauricio Vargas, quien se encontraba delimitando su terreno durante la mañana de este sábado, señaló que "cuando yo era niño nos poníamos por el lado norte de La Pampilla, pero en la medida que van pasando los años, uno se va cambiando y ahora ya llevamos más de 40 años en este sitio (hacia el sur, cercano a la cancha de fútbol)".

"Yo vengo junto a toda mi familia, y somos casi 50 personas, entre hijos, nietos, primos, sobrinos, tíos", especificó.

Ahondando en esto, Vargas sostuvo que "nos dijeron que todo el mundo se estaba adelantando, así que decidimos venir a delimitar y después vendremos durante los fines de semana a almorzar y tomar once, visitando el terreno para no perderlo, hasta que se acerque la fiesta".

"Nosotros nos instalamos el 14 y nos vamos el 22 de septiembre, nos quedamos acampando para pasar la fiesta cómo corresponde y entre todos nos encargamos de preparar las cosas, la cocina y la carpa", dijo.

En cuanto a los artistas que le gustaría ver, Vargas manifestó que "todos los artistas son importantes y hay para todos los gustos, de los más jóvenes y los más adultos, pero a mí me gustaría que viniera Don Omar".

LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE

Al ser consultado por la premura con la que algunas familias han llegado a instalarse a La Pampilla, el alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, expresó que "entendemos las expectativas de la gente después de las últimas dos pampillas que hemos hecho y que han sido un éxito, según la opinión de la propia comunidad que ha participado. Por eso hay quienes han marcado sus terrenos, porque hay que entender que esto es parte del patrimonio, familias históricas que acampan desde hace generaciones en el mismo lugar, en espacios que han respetado históricamente".

Además de esto, el alcalde recalcó que "tenemos un presupuesto histórico, porque esta es la Fiesta más grande de Chile, una fiesta que dinamiza la economía local, movilizando a distintos rubros que aprovechan esta instancia para generar recursos".

En cuanto a seguridad, Manouchehri puntualizó que "desde el 2023 incorporamos el servicio de guardias privados que apoyan diversas labores como resguardo de áreas, portal de ingreso, entre otros, cumpliendo una labor estratégica y complementaria a Carabineros, que establecen al interior del recinto una Comisaría Temporal con contingente de refuerzo de otras regiones de Chile y que, en conjunto a los funcionarios de Seguridad Municipal, realizan fiscalizaciones y patrullajes".

"Para este 2025, gracias al apoyo del Concejo Municipal aprobamos la suscripción de contrato para el llamado de licitación pública del servicio de seguridad para la Fiesta de La Pampilla por un monto de $120 millones de pesos que permitirán contar con 150 guardias", remató.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestros más sinceros y profundos agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la triste despedida de nuestra querida:

GIMENA CECILIA DÍAZ ELIZONDO

(Q.E.P.D.)

Y a todos aquellos que de una u otra manera nos hicieron llegar sus condolencias.
Reciban nuestra eterna gratitud.

FAMILIA DÍAZ ELIZONDO

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA
Farmacia Dr. Amigo
Balmaceda 438

COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294

OVALLE
Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Marina

Puzzle

despo-sado | desafío | el yo | Nacio-nes Unidas | ex
SiO2
*la foto
amarró | radón | casi grabó
Ut | hijo de Jacob
semillas | rey persa
desfile, inv. / carecer | sonido, inv. | potras / suceso | copa inglesa | ir a USA / reja sin puntas | río de Italia / fasti-diar, inv.
edicto, inv. / nabicol
*fin de la lect.
castigar, inv. / bizcocho | sodio y renio / iridio, in.
hurtar / tesla

SOLUCION AL

Sudoku

4			2			1		
1	2		3	5			8	
6					9	3		5
	1				4	6		3
		2	5	8		4		
9		7		1			5	
5		6	8					7
	3			9	2		6	8
		4			5			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

4	2	8	7	6	9	5	3	1
7	3	1	4	9	2	5	6	8
5	9	6	8	3	1	2	4	7
9	4	7	6	1	3	8	5	2
3	6	2	5	8	7	4	1	9
8	1	5	9	2	4	6	7	3
6	7	9	1	4	8	3	2	5
1	2	6	3	5	6	9	8	4
2	8	3	9	7	5	1	9	6

SOLUCIÓN

Horóscopo

Aries
21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Quien pisotee sus sentimientos no merece estar a su lado y eso debe ser una ley para usted. SALUD: No se debe exigir más de la cuenta o puede ser peligroso. DINERO: No es recomendable que continué endeudándose o terminará en insolvencia. COLOR: Verde. NÚMERO: 3.

Tauro
21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Si usted ya no corresponde a los sentimientos de la otra persona será mejor que lo diga o ambos pueden terminar dañados. SALUD: No debe dejar de lado los cuidados de salud en estos tiempos complejos. DINERO: Evite más compromisos en lo económico. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.

Géminis
21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Meditar sobre las cosas le hará muy bien, así se dará cuenta cuales han sido sus errores. SALUD: Usted es una persona con garra y corazón así es que puede superar cualquier problema de salud. DINERO: No dude nunca de sus capacidades. COLOR: Blanco. NÚMERO: 33.

Cáncer
22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado con estar todo lo que un tercero le estés diciendo ya que puede no ser la verdad. SALUD: No se automedique, eso puede ser muy peligroso. DINERO: No se debe sobrecargar de trabajo ya que puede terminar haciendo las cosas mal. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 7.

Leo
23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Pensar en lo que pudo haber hecho ayuda, pero lo mejor será en demostrar a esa persona lo que puede hacer. SALUD: Si no se alimenta bien puede terminar con serios problemas en su estómago. DINERO: No viva solo de ilusiones. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

Virgo
23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Para tomar decisiones en lo sentimental debe tener la cabeza fría, eso ayudará aclarar las ideas. SALUD: Entienda que los vicios no le ayudan, solo dañan su organismo. DINERO: En estos tiempos es muy importante que cuide su fuente laboral. COLOR: Salmón. NÚMERO: 12.

Libra
23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Una de las peores cosas que se le puede hacer a una pareja es mentirle así es que por nada del mundo usted lo haga. SALUD: No desgaste su organismo ya que debe cuidarse mucho en este tiempo. DINERO: Tenga cuidado con esos amigos de lo ajeno. COLOR: Marrón. NÚMERO: 10.

Escorpión
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Puede que esté difícil buscar pareja, pero para usted nada es imposible. SALUD: Un alma que está inquieta también genera problemas en el equilibrio corporal de la persona. DINERO: Trate de salir adelante con lo que tiene. COLOR: Terracota. NÚMERO: 1.

Sagitario
23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: El afecto que le entregan los demás debe ser su mayor aliciente para continuar luchando. SALUD: Busque la manera de salir un poco de la rutina ya que le está afectando bastante. DINERO: No se haga partícipe en discordias dentro de su lugar de trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

Capricornio
21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No se proteja tanto ya que le impide conocer buenas personas que pueden hacerle muy feliz. SALUD: Tenga cuidado con esos dolores de cabeza como consecuencia del estrés. DINERO: No se quede estancado/a, salga a buscar un mejor futuro. COLOR: Violeta. NÚMERO: 16.

Acuario
21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: A veces un adiós puede ser la mejor decisión cuando los caminos terminan siendo tan pedregosos. SALUD: Cuidado con que los problemas de tipo emocional empeoren. DINERO: Cumpla sus obligaciones laborales. COLOR: Violeta. NÚMERO: 4.

Piscis
20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: A veces lo que espera la otra persona es que usted demuestre cuanto le importa y se la juegue. SALUD: Las molestias poco a poco irán mermando. DINERO: No desajuste sus finanzas, prepárese mejor para los imprevistos que pudiera tener. COLOR: Gris. NÚMERO: 29.

5ª CUMBRE INDUSTRIAL MINERA
Impulsando la Transición Energética desde lo regional
22 y 23 de julio 2025
¡VISITA LA EXPO MINERA REGIÓN DE COQUIMBO!
22 de julio - 09:00 a 17:00 horas
23 de julio - 09:00 a 13:00 horas
Centro de Eventos Villa Verla
Complejo Deportivo La Alpina - Erler
REVISA TODA LA INFO
¡CONSIGUE TU ENTRADA GRATUITA!
@ESPACIOINDUSTRIALMINERO